



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-003-2018, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES LICITATORIAS DE DICHO PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 1º de agosto de 2018, día y hora señalado para continuar con la junta de aclaraciones del proceso licitatorio mencionado, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Suplente del Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico y requirente de los bienes, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, contando con la presencia en calidad de observador del Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Coordinador de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a dar continuación con la junta de aclaraciones iniciada el día 30 de julio de 2018 derivada del presente proceso licitatorio, en la cual se desahogarán de manera clara y precisa las dudas y planteamientos que se formularon por los licitantes, haciendo constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, por Acuerdo, quien podrá ser apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a las dudas que surjan en la presente.

El C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui pone del conocimiento que al inicio de esta junta de aclaraciones, el día 30 de julio de 2018, se levantó acta en el que se hizo constar ocho aclaraciones que llevó a cabo la convocante, así como también quienes entregaron el escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, la cual junto con la presente forman parte de la junta de aclaraciones y deberán ser consideradas por los licitantes para la presentación de su propuesta.

Por no haber más asuntos que tratar por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

Por parte de la moral SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.:

Pregunta 1. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita entregar en la referenciación de la propuesta técnica sólo portada y páginas referenciadas del manual o catálogo, en el entendido de que al ser adjudicados se entregarán manuales completos ¿Se acepta?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta.

Pregunta 2. BASES DE LICITACIÓN, numeral 4. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

Debido a las características de Pensiones Civiles y al requerimiento de poder *otorgar soporte y asistencia técnica local a la institución*; entendemos que se deberá incluir, al menos, una persona en el sitio del cliente, con base preferentemente en Chihuahua que sea el responsable de poder dar el nivel de atención y soporte esperado, además de gestionar todos los servicios relacionados a los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos administrados ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 2. Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. E) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES.

Entendemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar el certificado de registro en el padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 3. Sí, en caso de contar con el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal y la persona que en dicho documento aparece como representante legal de la moral o ser la persona física interesada coincida con la persona que firmará las propuestas, es suficiente para acreditar la personalidad.

Pregunta 4. III. VISITA AL LUGAR DONDE SE INSTALARAN LOS EQUIPOS

Entendemos que las actas de visita a sitio serán parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 4. El acta que se levantó en cada una de las visitas llevadas a cabo conforme a las fechas establecidas en la convocatoria forman parte del proceso licitatorio, sin embargo, éstas no deben de ser incluidas en la propuesta técnica, ya que la visita al lugar no es de carácter obligatorio.

Pregunta 5. V. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Entendemos que la propuesta técnica y económica se presentaran de forma separada y cada una en un sobre cerrado ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 5. Sí es correcto, la propuesta técnica y económica deberán presentarse en sobre separado y debidamente cerrado de forma inviolable, tal como se señala en el numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS de las bases rectoras del proceso licitatorio.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 6. 21. Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos deberán presentarse en idioma español, conforme a los marbetes autorizados por la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios.

Actualmente la COFEPRIS ya no incluye marbetes en los registros sanitarios por lo cual entendemos que será suficiente con presentar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso originales del fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 6. Es correcta su apreciación.

Pregunta 7. 25. Presentar guías mecánicas de los bienes ofertados, especificando los tiempos requeridos para la instalación y puesta en operación.

Entendemos que las guías mecánicas solo aplicaran para aquellos equipos que las requieran ya que los equipos “plug and play” como son ultrasonidos, digitalizadores, impresoras no requieren guías mecánicas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. Propuesta Económica. Entendemos que el plazo total del contrato será de 40 meses y los precios reflejados mensual y 12 meses solo serán para fines informativos ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 8. Es correcta su apreciación.

Pregunta 9. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. El licitante ganador deberá proporcionar los bienes de acuerdo con lo establecido en este mismo anexo, se encargará de la entrega e instalación de los equipos, dichos deberán ser de última tecnología, que no se encuentren en vías de ser discontinuados y estén al 100 % de sus funciones de forma comprobable, nuevos, remanufacturados* o usados, no mayor a 5 años de antigüedad de fabricación, con la cantidades y descripción que se enlistan a continuación y que cumplan con los requisitos de funcionalidad y los especificados en el cuadro que forma parte del presente anexo como “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS”, asegurando tiempos de respuesta y calidad del servicio, libres de defectos de diseño y materiales. * Entiéndase por “REMANUFACTURADOS” al equipo que haya tenido una falla o defecto cuando salió del almacén como un artículo nuevo y fue devuelto a la fábrica para su reparación; o con una edad de fabricación no mayor a 4 años y piezas originales de fábrica.

Entendemos que la característica equipo usado no mayor a 5 años de antigüedad deberá mantenerse la vigencia del contrato ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 9. Es incorrecta su apreciación, la antigüedad del equipo arrendado se tomará al inicio del contrato y no durante la vigencia del mismo.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. El licitante ganador deberá proporcionar los bienes de acuerdo con lo establecido en este mismo anexo, se encargará de la entrega e instalación de los equipos, dichos deberán ser de última tecnología, que no se encuentren en vías de ser descontinuados y estén al 100 % de sus funciones de forma comprobable, nuevos, remanufacturados* o usados, no mayor a 5 años de antigüedad de fabricación, con la cantidades y descripción que se enlistan a continuación y que cumplan con los requisitos de funcionalidad y los especificados en el cuadro que forma parte del presente anexo como "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS", asegurando tiempos de respuesta y calidad del servicio, libres de defectos de diseño y materiales.

* Entiéndase por "REMANUFACTURADOS" al equipo que haya tenido una falla o defecto cuando salió del almacén como un artículo nuevo y fue devuelto a la fábrica para su reparación; o con una edad de fabricación no mayor a 4 años y piezas originales de fábrica.

Entendemos que la característica de edad de fabricación no mayor a 4 años deberá mantenerse durante la vigencia del contrato ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 10. En cuanto a la antigüedad del equipo deberá apegarse a la aclaración número 8 que hizo la convocante en el inicio de esta junta de aclaraciones.

En cuanto a su apreciación es incorrecta, ya que la antigüedad del equipo se tomará en cuenta al inicio de la vigencia del contrato y no durante la vigencia del mismo.

Pregunta 11. REQUERIMIENTO DEL SERVICIO. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. En el presente requerimiento no se especifica el tiempo máxima de entrega para el sistema RIS/PACS al ser 3 sistemas RIS/PACS que estarán comunicados entre sí, e integrados con el sistema de Pensiones entendemos que el plazo máximo de entrega será de 14 semanas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 11. Es incorrecta la apreciación máximo se deberá tomar las 8 semanas de tiempo máximo otorgado en las bases rectoras de esta licitación que se mencionan en el anexo A punto numero 1 después del segundo párrafo.

Es incorrecta la apreciación, la entrega para el sistema RIS/PACS deberá realizarse dentro de las 8 semanas a partir de la emisión del fallo, lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INTEGRACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS en el segundo párrafo (segundo cuadro) de las bases rectoras del proceso. En la columna equipo en el concepto de Área de Interpretación (quedando integrado dentro de éste el sistema el RIS/PACS) para Chihuahua, Juárez y Delicias el tiempo máximo de entrega 8 semanas.

Pregunta 12. REQUERIMIENTO DEL SERVICIO. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. El área de interpretación y el área de recepción son parte integral del sistema

4



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

RIS/PACS por lo cual entendemos que el tiempo máximo de entrega para estos 2 renglones será de 14 semanas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 12. Es incorrecta su apreciación, para el área de interpretación se tiene contemplado un tiempo de 8 semanas y para el área de recepción un tiempo de 7 semanas, pero éstas deberán ser simultáneas, lo anterior de conformidad con lo establecido con lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INTEGRACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS en el segundo párrafo (segundo cuadro) de las bases rectoras del proceso.

Pregunta 13. REQUERIMIENTO DEL SERVICIO. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. Debido a que el tiempo de fabricación y el tipo de adecuaciones que se requieren para un equipo de resonancia magnética son complejas solicitamos amablemente a la convocante que para el renglón RESONANCIA el tiempo máximo de entrega sea de 14 semanas ¿Se acepta?

Respuesta 13. No se acepta lo solicitado deberá limitarse a las 11 semanas solicitadas en las bases rectoras de esta licitación que se mencionan en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INTEGRACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS, punto número 1, después del segundo párrafo de las bases rectoras del proceso

Pregunta 14. REQUERIMIENTO DEL SERVICIO. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de exceder el plazo máxima de entrega poder subrogar los estudios para el bien que no se haya entregado esto durante el plazo adicional que demore la entrega ¿Se acepta?

Respuesta 14. Se acepta lo solicitado, de acuerdo a las bases el costo de la subrogación correrá a cuenta del proveedor adjudicado, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral XVI PENAS CONVENCIONALES, de las bases rectoras del proceso.

Pregunta 15. ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. ¿Entendemos que ofertar características superiores no será motivo de descalificación es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 15. Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS ANEXO A. RENGLÓN MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS.

Pregunta 16. PUNTO 2.1 Que se refiere a la potencia del generador de 4kW, respetuosamente queremos comentar a la solicitante, que es importante contar con un generador con potencia superior, ya que en el caso de mamas densas la técnica radiográfica puede alcanzar los 35 kV con corriente de 120 mA, lo cual demandaría una potencia de 4.2 kW (35 kV x 120 mA = 4.2 kW), como se puede observar; **la potencia del generador de 4kW no sería suficiente** y se tendría que compensar con tiempo de exposición, más largos para cumplir con la técnica radiológica. Por lo que se recomienda a la convocante solicitar un generador de 5 kW o mayor. ¿Se acepta nuestra propuesta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 16. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, ya que cumple con el mínimo de la potencia del generador establecido en las bases.

Pregunta 17. PUNTO 3 Solicitamos amablemente a la convocante que para garantizar imágenes de diagnóstico clínico con precisión y de alta calidad considere **únicamente** tecnología de Tubo de Rayos X de tungsteno, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 17. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 2 MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON TOMOSÍNTESIS de las bases rectoras.

Pregunta 18. PUNTO 4.2 En este punto dice "Voltaje de 22 a 45Kv o mayor con incrementos de 1kv. Solicitamos a la convocante, en aras de la libre participación se nos permita participar con un voltaje desde 23kv ya que se cumple con el + 10% del rango mínimo solicitado, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 18. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19. PUNTO 4.3 Con relación a este punto donde dice "**Capacidad calorífica del ánodo de 300,000 HU o mayor**", Respetuosamente queremos mencionar a la convocante, que de acuerdo a la clave de cuadro básico del CENETEC, Publicada en el D.O.F. (Diario Oficial de la Federación) el 18 de Octubre de 2017, se describe lo siguiente "**Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU**", por lo que solicitamos a la convocante, en aras de la libre participación, nos permita ofertar nuestro equipo que cumple con la "**Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU**", ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 19. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 20. PUNTO 4.3 En caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante, en aras de la libre participación, nos permita referenciar la capacidad calorífica del ánodo, como la capacidad calorífica del tubo de RX, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 20. Apéguese a la respuesta anterior.

Pregunta 21. PUNTO 5.4 En este punto se menciona "Con dos puntos focales uno de 0.1mm y uno grueso de .3mm o mayor" Solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto como "Fino: 0.15 y Grueso: 0.3", ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 21. Se acepta su solicitud.

Pregunta 22. PUNTO 5.6 Entendemos que las dimensiones mencionadas en este punto: 24 cm o mayor x 29 cm o mayor, deben cumplirse tanto para el tamaño físico del detector como para el área real de detección. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 22. Es correcta su apreciación.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 23. PUNTO 10.4 Con relación a este punto donde dice “**Tamaño de pixel de 70 micrones o menor.**”, Respetuosamente queremos mencionar a la convocante, que de acuerdo a la clave de cuadro básico del CENETEC, Publicada en el D.O.F. (Diario Oficial de la Federación) el 18 de Octubre de 2017, se describe lo siguiente “**Tamaño de pixel de 100 micrones o menor.**”, y dado que el valor solicitado de 70 micrones , se refiere a una característica de una marca en particular, y que afecta la libre competencia, Solicitamos a la convocante, en aras de la libre participación, está nos permita ofertar nuestro equipo que tiene un valor que cumple con las especificaciones del CENETEC “**Tamaño de pixel de 100 micrones o menor.**”, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 23. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 24. UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL, numeral 3. Regulación motorizada de la altura y puntos de fijación del paciente. Entendemos que la función motorizada se refiere a la altura y que la fijación del paciente, debido a un tema de seguridad y comodidad queda como un movimiento manual, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 24. Es correcta su apreciación.

Pregunta 25. UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL, numerales 8. Sensor digital con tecnología CCD y 10. Brazo integrado para cefalografía con sensor digital con tecnología. Entendemos que las especificaciones que se ven plasmadas en las bases son consideradas como las características y tecnologías mínimas requeridas, por lo que entendemos que tecnología ofertada por nosotros de Sensor S-CMOS al ser superior a la CCD se aceptará, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 25. Es correcta su apreciación.

Pregunta 26. DIGITALIZADOR CR, numeral 5. Dimensiones de matriz en pixeles de 3480 x 4248 en tamaño 14x17. Para poder referenciar de acuerdo a lo descrito en la cedula de la licitación quisiéramos estandarizar términos, toda vez que: El chasis mide 350 x 430 mm con una resolución de 10 pixeles por mm, lo cual supera las especificaciones solicitadas,¿ se acepta?

Respuesta 26. Se acepta su solicitud, sin ser limitativo.

Pregunta 27. DIGITALIZADOR CR, numeral 5. Dimensiones de matriz en pixeles de 3480 x 4248 en tamaño 14x17. Para poder referenciar nuestro datasheet de acuerdo a lo descrito en la cedula de la licitación quisiéramos estandarizar términos, toda vez que: El chasis mide 350 x 430 mm con una resolución de 10 pixeles por mm, lo cual supera las especificaciones solicitadas,¿ se acepta?

Respuesta 27. Se acepta su propuesta, sin ser limitativo.

Pregunta 28. Partida 4. Ultrasonido. Punto 1. Dice: Monitor plano de 17 pulgadas o mayor tipo LCD. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permitan ofertar tecnología LED, lo cual es superior a lo solicitado. ¿Se acepta?

7 X



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 28. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29. Punto 4. Dice: Con 256 niveles de gris y 1024 tonos de color. Modos: B, M/B, M.
Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar modo B como 2D, lo que es equivalente y solo es por terminología ¿Se acepta?

Respuesta 29. Se acepta su referencia.

Pregunta 30. Punto 7. Dice: Campos de vista extendida. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar "vista extendida" como "imagen panorámica" lo que es equivalente y solo es por terminología ¿Se acepta?

Respuesta 30. Se acepta su referencia.

Pregunta 31. Punto 11. Dice: Imágenes armónicas en modo B y color en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos. Pregunta: La "Inversión de pulso es una técnica en la que dos pulsos con 180° de diferencia en Fase* (fase opuesta o inversa de la onda) son emitidos secuencialmente en el tejido"; por lo que amablemente solicitamos se nos permita referenciar "inversión de pulsos" como: "en fase"; lo que es equivalente y sólo representa un cambio en Terminología. ¿Se acepta?

*Referencia: Anvari, A. et al. "A primer on the Physical principles of Tissue Harmonic Imaging" (2015). pág. 1,959. Radiology Society of North America. <http://pubs.rsna.org/doi/pdf/10.1148/rg.2015140338>

Respuesta 31. Se acepta su referencia.

Pregunta 32. Punto 12. Dice: Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 16,000 cuadros en color, blanco y negro. Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar: "Memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 2,500 cuadros y 120 segundos de captura" ¿Se acepta?

Respuesta 32. Se acepta su propuesta, siempre y cuando se especifique en la propuesta técnica las líneas por cuadro, la cantidad de cuadros por segundo y la totalidad de segundos en memoria. En el análisis de la propuesta se determinará si dicha función cumple con lo requerido.

Pregunta 33. Punto 20. Dice: Adquisición de 900 cuadros por segundo o mayor. Pregunta: De acuerdo a Thomas R. Nelson y colaboradores, en su artículo Ultrasound Biosafety Consideration for the Practicing Sonographer and Sonologist*. Incluso 150 cuadros por segundo son suficientes para un ultrasonido médico, siendo 30 cuadros por segundo el valor más típico. De tal modo solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo de más de 450 cuadros de imagen por segundo (Frame Rate). ¿Se acepta?

* <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.7863/jum.2009.28.2.139>

Respuesta 33. Se acepta sin ser limitativa.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 34. Punto 24. Dice: Software para uso de armónica de contraste. Pregunta: La "Inversión de pulso es una técnica en la que dos pulsos con 180° de diferencia en Fase* (fase opuesta o inversa de la onda) son emitidos secuencialmente en el tejido"; por lo que amablemente solicitamos se nos permita referenciar "armónica de contaste" como: "mejora en la resolución de contraste mediante imagen armónica" ¿Se acepta?

*Referencia: Anvari, A. et al. "A primer on the Physical principles of Tissue Harmonic Imaging" (2015). pág. 1,959. Radiology Society of North America. <http://pubs.rsna.org/doi/pdf/10.1148/rg.2015140338>

Respuesta 34. Se acepta su referencia.

Pregunta 35. Punto 25. Dice: DICOM mpps: storage, DICOM send y DICOM print. Pregunta: De acuerdo a la National Electrical Manufacturers Association (NEMA), la funcionalidad "SEND" no forma parte del protocolo DICOM, sin embargo, algunas veces se le llama DICOM Send a la conjunción de DICOM PRINT más DICOM Storage. Por lo que solicitamos poder referenciarlo de esta manera. ¿Se acepta?

Respuesta 35. Se acepta su referencia.

Pregunta 36. Punto 30. Dice: Transductores electrónicos de banda ancha, ultrabanda y multifrecuencia, lineal con frecuencias de 4.0 o menor a 13.0 MHz o mayor para aplicaciones en partes pequeñas, campo de vista extendido y vascular periférico, con armónicas. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar: "Transductor electrónico de banda ancha, ultrabanda y múltifrecuencia, lineal con frecuencias de 5.0 o menor a 12.0 o mayor para aplicaciones en partes pequeñas, campo de vista extendido y vascular periférico, con armónicas" Lo cual se encuentra dentro del rango solicitado y solo representa una diferencia de 2 MHz. ¿Se acepta?

Respuesta 36. Se acepta su propuesta.

Pregunta 37. Punto 31. Dice: Transductor convexo de 2.0 o menor a 6.0 o mayor MHz con armónicas. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar: "Transductor convexo de 2.0 o menor a 5.0 o mayor MHZ con armónicas" Lo cual se encuentra dentro del rango solicitado y representa solo un cambio de 1 MHz ¿Se acepta?

Respuesta 37. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 38. Punto 32. Dice: Transductor endocavitario de 3.0 o menor a 9.0 o mayor con 180° de apertura y 9 mm en radio de curvatura con frecuencias armónicas. Pregunta: La característica de radio de curvatura está descrita en los manuales de una sola casa comercial, por tal motivo solicitamos que se nos permita referenciar este punto como footprint (área de contacto) de por lo menos 26mm y al menos 130° de apertura, esto con la finalidad de promover mayor competencia. ¿Se acepta?

Respuesta 38. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 39. Punto 36. Dice: UPS de doble conversión con 15 minutos de respaldo y supresor de picos. Pregunta: Solicitamos ampliamente a la convocante nos permita ofertar UPS de doble conversión con



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

supresor de picos con capacidad de respaldo de 10 minutos, esto es debido a que con dichas especificaciones se cumple con el tiempo requerido para poder salvar un estudios. ¿Se acepta?

Respuesta 39. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 40. Partida 5. Ultrasonido para uso en cardiología. Punto 1. Dice: Monitor plano de 17 pulgadas o mayor tipo LCD. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permitan ofertar tecnología LED, lo cual es superior a lo solicitado. ¿Se acepta?

Respuesta 40. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 41. Punto 4. Dice: Con 256 niveles de gris y 1024 tonos de color. Modos: B, M/B, M. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar modo B como 2D, lo que es equivalente y solo es por terminología ¿Se acepta?

Respuesta 41. Se acepta su referencia.

Pregunta 42. Punto 7. Dice: Campos de vista extendida. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar "vista extendida" como "imagen panorámica" lo que es equivalente y solo es por terminología ¿Se acepta?

Respuesta 42. Se acepta su referencia.

Pregunta 43. Punto 11. Dice: Imágenes armónicas en modo B y color en las variables: enetración, resolución o inversión de pulsos. Pregunta: La "Inversión de pulso es una técnica en la que dos pulsos con 180° de diferencia en Fase* (fase opuesta o inversa de la onda) son emitidos secuencialmente en el tejido"; por lo que amablemente solicitamos se nos permita referenciar "inversión de pulsos" como: "en fase"; lo que es equivalente y sólo representa un cambio en Terminología. ¿Se acepta?

*Referencia: Anvari, A. et al. "A primer on the Physical principles of Tissue Harmonic Imaging" (2015). pág. 1,959. Radiology Society of North America. <http://pubs.rsna.org/doi/pdf/10.1148/rg.2015140338>

Respuesta 43. Se acepta su referencia.

Pregunta 44. Punto 12. Dice: Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 16,000 cuadros en color, blanco y negro. Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar: "Memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 2,500 cuadros y 120 segundos de captura" ¿Se acepta?

Respuesta 44. Se acepta su propuesta, siempre y cuando se especifique en la propuesta técnica las líneas por cuadro, la cantidad de cuadros por segundo y la totalidad de segundos en memoria. En el análisis de la propuesta se determinará si dicha función cumple con lo requerido.

Pregunta 45. Punto 24.2. Dice: Software para uso de armónica de contraste. Pregunta: La "Inversión de pulso es una técnica en la que dos pulsos con 180° de diferencia en Fase* (fase opuesta o inversa de la onda) son emitidos secuencialmente en el tejido"; por lo que amablemente solicitamos se nos permita



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

referenciar "armónica de contaste" como: "mejora en la resolución de contraste mediante imagen armónica" ¿Se acepta?

*Referencia: Anvari, A. et al. "A primer on the Physical principles of Tissue Harmonic Imaging" (2015). pág. 1,959. Radiology Society of North America. <http://pubs.rsna.org/doi/pdf/10.1148/rg.2015140338>

Respuesta 45. Se acepta su referencia.

Pregunta 46. Punto 25. Dice: DICOM mpps: storage, DICOM send y DICOM print. Pregunta: De acuerdo a la National Electrical Manufacturers Association (NEMA), la funcionalidad "SEND" no forma parte del protocolo DICOM, sin embargo, algunas veces se le llama DICOM Send a la conjunción de DICOM PRINT más DICOM Storage. Por lo que solicitamos poder referenciarlo de esta manera. ¿Se acepta?

Respuesta 46. Se acepta su referencia.

Pregunta 47. Punto 34. Dice: UPS de doble conversión con 15 minutos de respaldo y supresor de picos. Pregunta: Solicitamos ampliamente a la convocante nos permita ofertar UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 10 minutos, esto es debido a que con dichas especificaciones se cumple con el tiempo requerido para poder salvar un estudios. ¿Se acepta?

Respuesta 47. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 48. UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 16 cortes o más. 1.3 Pitch helicoidal variable en rangos 0.2 o menor a 1.65 o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar en este punto un rango de 0.09 a 1.5 el cual es suficiente para realizar estudios angiograficos de calidad diagnostica ¿se acepta ?

Respuesta 48. El rango del pitch helicoidal variable se modificó en la aclaración 3 de la convocante en el acto inicial de esta junta de aclaraciones, no obstante se acepta su propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 49. 1.4 24 filas de detectores con un número mínimo de 21,000 elementos o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar en este punto al menos 12,288 elementos o más siendo suficientes para la adecuada captación de imagen ¿ se acepta ?

Respuesta 49. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS, PUNTO 1.4 24 Filas de detectores con un número mínimo de 21,000 elementos o mayor de las bases rectoras.

Pregunta 50. 1.8.1 Mesa de pacientes mayor o igual a 45 cm, y largo mayor igual a 250cm. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar en este punto al menos un largo de mesa de 160cm o mayor ¿ se acepta ?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 50. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MAS, PUNTO 1.8.1 Mesa de pacientes mayor o igual a 45 cm, y largo mayor igual a 250cm. de las bases rectoras.

Pregunta 51.1.8.3 Movimiento horizontal de 185cm o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar un movimiento horizontal de 155cm suficiente para cubrir tres regiones anatómicas que sería la máxima exigencia en cobertura en estudios de CT ¿ se acepta ?

Respuesta 51. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS, PUNTO 1.8.3 Movimiento horizontal de 185cm o mayor de las bases rectoras.

Pregunta 52. 1.9.1 Campo de exploración en dirección longitudinal con cobertura de 1,75mm o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar una cobertura de 155cm suficiente para cubrir tres regiones anatómicas que sería la máxima exigencia en cobertura en estudios de CT ¿ se acepta ?

Respuesta 52. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MAS, PUNTO 1.9.1 Campo de exploración en dirección longitudinal con cobertura de 1,75mm o mayor de las bases rectoras.

Pregunta 53. 1.9.3 velocidad de reconstrucción de al menos 20 imágenes por segundo. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar 13 imágenes por segundo ya que contamos con sistema de reconstrucción automático en tres planos lo que agiliza la entrega final de imágenes sin depender de las imágenes axiales ¿ se acepta ?

Respuesta 53. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

Pregunta 54. 1.9.4 Resolución espacial de al menos 18lp/cm al 0% MTF. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar 15.5 lp/cm a 0%MTF¿ se acepta ?

Respuesta 54. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 55. 2.1 Tubo de rayos X con capacidad de calor de ánodo de 5 mhu o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar 3.5 mhu o equivalente a 8mhu o mayor con reconstrucción iterativa ¿ se acepta ?

Respuesta 55. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 56. 2.3 Generador de rayos X de 50 Kw o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar un generador de 32Kw o equivalente a 80KW con reconstrucción Interactiva lo que tiene como beneficio menor consumo eléctrico ¿ se acepta ?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 56. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 57. 2.4 Corrientes del tubo de rayos X de 10 ma a 400ma o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar un ma de 10 a 240ma optimizando la vida útil del equipo, menor radiación con una imagen clínica diagnóstica ¿ se acepta ?

Respuesta 57. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 58. 5.1 Monitor de 20 pulgadas a color lcd o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar un monitor de 19”

Respuesta 58. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MAS, PUNTO 5.1 Monitor de 20 pulgadas a color o LCD o mayor de las bases rectoras.

Pregunta 59. 5.3 Disco dvd ram para almacenamiento de 16,000 imágenes. Entendemos que se refiere a la capacidad de grabar en DVD ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta 59. Es correcta su apreciación.

Pregunta 60. UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 16 cortes o más. 1.8.1 Mesa de pacientes mayor o igual a 45 cm, y largo mayor igual a 250cm. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar en este punto al menos un largo de mesa de 160cm o mayor ¿ se acepta ?

Respuesta 60. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MAS, PUNTO 1.8.1 Mesa de pacientes mayor o igual a 45 cm, y largo mayor igual a 250cm. de las bases rectoras.

Pregunta 61. 1.8.3 Movimiento horizontal de 185cm o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar un movimiento horizontal de 155cm suficiente para cubrir tres regiones anatómicas que sería la máxima exigencia en cobertura en estudios de CT ¿ se acepta ?

Respuesta 61. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 62. 1.9.1 Campo de exploración en dirección longitudinal con cobertura de 1,75mm o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar una cobertura de 155cm suficiente para cubrir tres regiones anatómicas que sería la máxima exigencia en cobertura en estudios de CT ¿ se acepta ?

Respuesta 62. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MAS, PUNTO 1.9.1 Campo de exploración en dirección longitudinal con cobertura de 1,75mm o mayor de las bases rectoras.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 63. 1.9.4 Resolución espacial de al menos 18lp/cm al 0% MTF. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación solicitar 17.5 lp/cm a 0%MTF ¿ se acepta ?

Respuesta 63. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 64. 2.4 Corrientes del tubo de rayos X de 10 ma a 400ma o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar un ma de 20 a 345 ma optimizando la vida útil del equipo, menor radiación con una imagen clínica diagnostica ¿ se acepta ?

Respuesta 64. Se acepta su propuesta.

Pregunta 65. 5.1 Monitor de 20 pulgadas a color lcd o mayor. Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar un monitor de 19”.

Respuesta 65. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MAS, PUNTO 5.1 Monitor de 20 pulgadas a color o LCD o mayor de las bases rectoras.

Pregunta 66. 5.3 Disco dvd ram para almacenamiento de 16,000 imágenes. Entendemos que se refiere a la capacidad de grabar en DVD ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta 66. Es correcta su apreciación.

Pregunta 67. UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL. Diseño monoblock. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: El monobloc activado.

Solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales y en el entendido que cumple con lo solicitado en la cédula de requerimientos técnicos. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 67. Se acepta su referencia.

Pregunta 68. 1.1. Alta frecuencia 30 KHZ como mínimo. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como:

Generador de 2.5 kW de alta frecuencia. Frecuencia del inversor de control: 29 kHz a 44 kHz.

En el entendido que cumple y supera lo solicitado en la cédula de requerimientos técnicos y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 68. Se acepta su referencia.

Pregunta 69. 2. Fluoroscopia pulsada de hasta 15 imágenes por segundo Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como:

Fluoroscopia pulsada: Tasa de pulso: variable frecuencia de cuadro 0.5 a 10 f/s 30 f/s



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales ¿Se acepta nuestra solicitud??

Respuesta 69. Se acepta su referencia.

Pregunta 70. 3 Corriente de al menos 0.2 mA hasta 8 mA o mayor para Fluoroscopia. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como:

Fluoroscopia: 0.2 mA a 13 mA

En el entendido que cumple y supera lo solicitado en la cédula de requerimientos técnicos y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 70. Se acepta su referencia.

Pregunta 71. 4 Rango de KVP variable de al menos 40 hasta 110 o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Rango de kV: 40 kV a 110 kV Que cumple con lo solicitado en la cédula de requerimientos técnicos y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 71. Se acepta su referencia.

Pregunta 72. 5 Modo radiográfico con rango de mA de al menos 20 o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar nuestra tecnología que cuenta con: Imagen sencilla 0.2 mA a 13 mA

Ya que contamos con una potencia superior a la solicitada y para la creación de imágenes se requiere de una combinación de ambos elementos (potencia y corriente), lo que no disminuirá la calidad de imagen y no limitará las aplicaciones clínicas del equipo ¿se acepta nuestra solicitud

Respuesta 72. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 73. 6KVP de 40 – 110. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Rango de kV: 40 kV a 110 kV. Que cumple con lo solicitado en la cédula de requerimientos técnicos y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 73. Se acepta su referencia.

Pregunta 74. 7.1. Tubo con ánodo fijo. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Tubo con ánodo estacionario. Que es equivalente a lo solicitado y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales.

Respuesta 74. Se acepta su referencia.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 75. 8.1. SID (foco-intensificador) igual o mayor a 100 cm. Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar el punto como: Distancia fuente-receptor de imagen 100 cm o Distancia I.I. – a la fuente 100 cm. Que es equivalente a lo solicitado y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 75. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 76. 8.2. De rotación (orbital) mínimo +90°/-40°. De angulación +/- 190°. Rango de oscilación no menos de +/- 12°. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Movimiento orbital: 130° (-40° a +90°)
Angulación ± 190°
Rango de oscilación: ±12°

Respuesta 76. Se acepta su referencia.

Pregunta 77. 8.3. Desplazamiento vertical de 42 cm o más. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Recorrido vertical: motorizado 42 cm
Lo que es equivalente a lo solicitado y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 77. Se acepta su referencia.

Pregunta 78. 9.1. De 12" o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante para no limitar la libre participación de las empresas, se nos permita ofertar nuestra tecnología que cuenta con:
Intensificador de imagen:
Formato de I.I. 23 cm (9")
¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 78. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 79. 9.2. De selenio amorfo (a-se) o silicio o silicón amorfo (a-si) o yoduro de cesio. Entendemos que éste punto solamente aplica para los licitantes que oferten tecnología de detector plano, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 79. Es correcta su apreciación.

Pregunta 80. 9.3. Con un tamaño de pixel de 200 micrones o menor. Entendemos que éste punto solamente aplica para los licitantes que oferten tecnología de detector plano, ¿es correcta nuestra apreciación?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 80. Es correcta su apreciación.

Pregunta 81. 9.5. De 1500 x 1500 o más. Entendemos que éste punto solamente aplica para los licitantes que oferten tecnología de detector plano, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 81. Es correcta su apreciación.

Pregunta 82. 9.7. Procesamiento de imagen digital con sustracción digital DSA en tiempo real, que permita la visualización en tiempo real de Fluoroscopia normal y sustraída simultáneamente. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Procesamiento digital de imagen. La sustracción te permite realizar una angiografía de sustracción digital y simultáneamente desplegar la angiografía no sustraída en el segundo monitor

Respuesta 82. Se acepta su referencia, siempre y cuando en la propuesta técnica se integre la descripción que cumpla con las características técnicas establecida en el ANEXO A de las bases rectoras del proceso, es decir, que especifique que permite la visualización en tiempo real de fluroscopia normal.

Pregunta 83. 9.6. Con formato de zoom de 8" y 6" como mínimo. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: Formatos de I.I.: formato completo 23 cm (9"), zoom 1 16 cm (6"). ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 83. Se acepta su referencia.

Pregunta 84. 9.8. Módulo de cine para la reproducción de escenas. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como:
Función cine para la reproducción de escenas y función de auto reproducción
En el entendido que es equivalente y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 84. Se acepta su referencia.

Pregunta 85. 9.9. Cámara CCD de alta resolución de al menos 1024 x 1024 x 12 bits. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como:
Sistema de video de rayos X de alta resolución, libre de mantenimiento, tecnología CCD con 1024 x 1024 (1K2)
Matriz de video 1K2
14 bits
Que es equivalente y supera lo solicitado en la cédula de requerimientos técnicos y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 85. Se acepta su referencia.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 86. 11. Lectura y grabación de CD/DVD y USB integrado al equipo.

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como:

-Inserte el CD/DVD en la unidad

-conecte la memoria de USB en en la ranura para USB

Seleccione el medio de información como fuente de la información en la ventana de diálogo: importar desde...

CD/DVD unidad de DVD para almacenamiento digital de imágenes en CD-R, DVD+R o DVD-R para intercambio de información fuera de línea en formato DICOM 3, TIFF y AVI

Exportación USB para almacenamiento de digital de imágenes en un dispositivo USB en formato DICOM, TIFF y AVI

Que es equivalente a lo solicitado y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 86. Se acepta su referencia.

Pregunta 87. 14. Requerimientos de energía de 127 – 230 vac $\pm 10\%$ 60 hz. Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar el punto como:

Requerimientos de energía: 127 V, 200 V, 230 V ($\pm 10\%$), 60 Hz

Que es equivalente a lo solicitado y solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 87. Se acepta su referencia.

Pregunta 88. UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR

Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos

Equipo Número 7...Sin Número, Sin Párrafo.

Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita utilizar en la referenciación acrónimos y frases propias de nuestra casa comercial en caso de no poder citar textualmente los puntos solicitados, en el entendido de que se hace referencia a un resultado igual o equivalente ¿Se acepta?

Respuesta 88. Se acepta su referencia, siempre y cuando en la propuesta técnica se integre la descripción de los acrónimos y frases propias que las describa y que estos sean equivalentes y cumplan con los requerimientos que solicita la convocante.

Pregunta 89. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos

Equipo Número 7...Sin Número, Sin Párrafo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita referenciar con imágenes en folletos, catálogos y/o manuales de los equipos aquellos puntos en los que el texto no sea suficiente o no sea posible referenciar textualmente ¿se acepta?





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 89. Se acepta su referencia, siempre y cuando en la propuesta técnica las describa y que estos sean equivalentes y cumplan con los requerimientos que solicita la convocante.

Pregunta 90. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos
Equipo Número 7.. Punto 01. Derivado de la nueva tendencia en resonancia magnética de adquisiciones libre de ruido, solicitamos a la convocante nos confirme que el equipo a ofertar deberá tener secuencias para la cancelación y/o disminución de ruido durante la adquisición ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 90. : No es correcta su apreciación, porque no es un requisito indispensable para el funcionamiento del equipo y no se encuentra especificado en lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 1 CON CAPACIDAD DE 0.3T O MAYOR, de las bases rectoras.

Pregunta 91. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 01. Derivado de los beneficios clínicos que el slew rate proporciona para imágenes ponderas en difusión y perfusión solicitamos a la convocante nos confirme que el equipo a ofertar debe tener por lo menos 125 T/m/s para cumplir con el estándar clínico solicitado¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 91. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito indispensable para el funcionamiento del equipo y no se encuentra especificado en lo establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 1 CON CAPACIDAD DE 0.3T O MAYOR, de las bases rectoras.

Pregunta 92. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 07. Derivado de los beneficios clínicos que el slew rate proporciona para imágenes ponderas en difusión y perfusión solicitamos a la convocante nos confirme que el equipo a ofertar debe tener por lo menos 125 T/m/s para cumplir con el estándar clínico solicitado¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 92. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 7 GRADIENTE POR EJE DE 24 MILITELSA/MTS. COMO MÍNIMO Y UN SLEW RATE DE 55 COMO MÍNIMO, de las bases rectoras

Pregunta 93. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 07. Derivado de los beneficios clínicos que el gradiente proporciona para imágenes clínicas y su resolución espacial solicitamos a la convocante nos confirme que el equipo a ofertar debe tener por lo menos 33 mT/s para cumplir con el estándar clínico solicitado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 93. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 7 GRADIENTE POR EJE DE 24 MILITELSA/MTS. COMO MÍNIMO Y UN SLEW RATE DE 55 COMO MÍNIMO, de las bases rectoras

Pregunta 94. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 08. Derivado de la nueva tendencia en mejorar la experiencia para el paciente solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los sensores para ecg, pulso y respiración debe ser de tipo inalámbrico para evitar la colocación de cables adicionales sobre el paciente ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 94. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 8 SINCRONIZACIÓN DE LA IMAGEN CON LA RESPIRACIÓN Y ECG O DE MEDICIONES FISIOLÓGICAS, de las bases rectoras

Pregunta 95. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 11. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita describir este punto utilizando el término "Tecnología de transmisión de RF. Amplificador de transmisión" ¿se acepta?

Respuesta 95. Se acepta su referencia.

Pregunta 96. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 12. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita describir este punto utilizando el término "Soporte máximo en mesa en movimiento vertical y horizontal hasta 200 kilos" Tecnología de transmisión de RF. Amplificador de transmisión" ¿se acepta?

Respuesta 96. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 12 POSIBILIDAD DE COLOCAR AL PACIENTE DESCENTRADO Y CON ACCESO DESDE LOS CUATRO LADOS, de las bases rectoras

Pregunta 97. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 13. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita describir este punto utilizando el término "Soporte máximo en mesa en movimiento vertical y horizontal hasta 200 kilos" Tecnología de transmisión de RF. Amplificador de transmisión" ¿se acepta?

Respuesta 97. No es correcta su apreciación, porque no cumple con el requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 13 MESA EXTRA AMPLIA (80 CM) CON CAPACIDAD PARA 225 KG DE PESO, de las bases rectoras.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 98. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7.. Punto 14. Derivado de la nueva tendencia en mejorar la experiencia para el paciente solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que todos los movimientos de la mesa deberán ser de forma automática ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 98. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 14 MOVIMIENTO ACTIVO DE LA MESA EN TRES DIRECCIONES, VERTICAL, HORIZONTAL Y LATERAL, de las bases rectoras.

Pregunta 99. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 16. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto utilizando la frase " Localizador Luz laser" en el entendido de que se hace referencia a este concepto y a la funcionalidad de centraje de anatomías para la exploración ¿se acepta?

Respuesta 99. Se acepta su referencia.

Pregunta 100. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 17. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto utilizando la frase " Localizador Luz laser" en el entendido de que se hace referencia a este concepto y a la funcionalidad de centraje de anatomías para la exploración ¿se acepta?

Respuesta 100. Se acepta su referencia, siempre y cuando especifique su funcionalidad en el anexo técnico de su propuesta.

Pregunta 101. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 19. Derivado de los beneficios clínicos que el gradiente proporciona para imágenes clínicas y su resolución espacial solicitamos a la convocante nos confirme que el equipo a ofertar debe tener por lo menos 33 mT/s para cumplir con el estándar clínico solicitado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 101. : No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 19 INTENSIDAD DE LOS GRADIENTES: 15MT/M, MÁXIMO, de las bases rectoras

Pregunta 102. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 20, 21 , 22, 23. Entendemos que no es necesario referenciar estos puntos porque no existen ¿es correcto?

Respuesta 102. Es correcto.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 103. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 24. Derivado de los beneficios clínicos que el gradiente proporciona para imágenes clínicas y su resolución espacial solicitamos a la convocante nos confirme que el equipo a ofertar debe tener por lo menos 125 T/m/s para cumplir con el estándar clínico solicitado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 103. No es correcta su apreciación, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, NUMERAL 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR, PUNTO 24 SLEW RATE: 30T/M/S, MÁXIMO, de las bases rectoras

Pregunta 104. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 32. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase "Curva Promedio Análisis Tiempo Intensidad" en el entendido de que se hace referencia a un postproceso cuantitativo de las imágenes ¿se acepta?

Respuesta 104. Se acepta su referencia.

Pregunta 105. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 35. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase "TIM Table Tableside control Unit" en el entendido de que es posible introducir al paciente desde la sala del imán con presionar un botón ¿se acepta?

Respuesta 105. Se acepta su referencia.

Pregunta 106. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 38.5. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase "DOT Cockpit" en el entendido de que es posible iniciar y parar las secuencias desde la consola del operador ¿se acepta?

Respuesta 106. Se acepta su referencia, En la fase de evaluación técnica de la licitación se comprobara si el llamado "DOTCockpit" cumple con las especificaciones requeridas por la convocante, por lo que deberá incluir en su propuesta técnica la descripción detallada del "DOTCockpit".

Pregunta 107. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 38.6, 38.7, 38.9, 38.10, 38.11,39. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase "DOT Cockpit" en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en los puntos indicados ¿se acepta?

Respuesta 107. Se acepta su referencia. En la fase de evaluación técnica de la licitación se comprobara si el llamado "DOTCockpit" cumple con las especificaciones requeridas por la convocante, por lo que deberá incluir en su propuesta técnica la descripción detallada del "DOTCockpit".



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 108. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 52. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase “3D Shim ” en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en el punto indicado ¿se acepta?

Respuesta 108. Se acepta su referencia.

Pregunta 109. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 53, 54, 55, 56, 57, 58. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase “DOT Cockpit ” en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en los puntos indicados ¿se acepta?

Respuesta 109. Se acepta su referencia. En la fase de evaluación técnica de la licitación se comprobará si el llamado “DOTCockpit” cumple con las especificaciones requeridas por la convocante, por lo que deberá incluir en su propuesta técnica la descripción detallada del “DOTCockpit”.

Pregunta 110. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83. 84, 85. 86, 87. 88, 91, 94, 95, 96, 97 . Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase “DOT Cockpit ” en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en los puntos indicados ¿se acepta?

Respuesta 110. Se acepta su referencia. En la fase de evaluación técnica de la licitación se comprobará si el llamado “DOTCockpit” cumple con las especificaciones requeridas por la convocante, por lo que deberá incluir en su propuesta técnica la descripción detallada del “DOTCockpit”.

Pregunta 111. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 99, 100,106, 107, 108, 109, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase “DOT Cockpit ” en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en los puntos indicados ¿se acepta?

Respuesta 111. Se acepta su referencia. En la fase de evaluación técnica de la licitación se comprobará si el llamado “DOTCockpit” cumple con las especificaciones requeridas por la convocante, por lo que deberá incluir en su propuesta técnica la descripción detallada del “DOTCockpit”

Pregunta 112. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 125, 126, 127, 128, 128.1, 128.2, 128.3, 128.4, 129.4, 129.5, 129.8. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase “DOT Cockpit ” en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en los puntos indicados ¿se acepta?



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 112. Se acepta su referencia. En la fase de evaluación técnica de la licitación se comprobara si el llamado "DOTCockpit" cumple con las especificaciones requeridas por la convocante, por lo que deberá incluir en su propuesta técnica la descripción detallada del "DOTCockpit".

Pregunta 113. Anexo A Propuesta Técnica. Características Técnicas de los equipos. Equipo Número 7..Punto 130, 131. Ante la imposibilidad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con la frase "Unidad CD/DVD" " en el entendido de que se cumple con las funciones solicitadas en los puntos indicados ¿se acepta?

Respuesta 113. Se acepta su referencia, siempre y cuando cumpla con la capacidad de almacenamiento y tamaño de imagen requerida.

Pregunta 114. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. EQUIPO: ÁREA DE INTERPRETACIÓN, DELEGACIÓN: CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS. Entendemos que esto se refiere a la entrega de la solución de RIS/PACS. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 114. Es correcta su apreciación.

Pregunta 115. 1. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO. "Así como un UPS que respalde el equipo por lo menos de 15 minutos." Durante el corte de energía no se debe continuar con el agendamiento/admisión de pacientes en el departamento de radiología. En este sentido, proponemos que un respaldo de 5 minutos para los equipos de cómputo es más que suficiente para finalizar dichas tareas. Por lo tanto, proponemos que el tiempo de respaldo del UPS para los equipos de cómputo sea de 5 minutos. ¿Se acepta?

Respuesta 115. No se acepta su propuesta, el mínimo aceptable será de 10 minutos

Pregunta 116. 5. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. "...en el expediente electrónico clínico, esta conexión puede ser por un dblink, odbc o alguna utilería, siempre y cuando el rendimiento no se vea degradado."

La apertura del visualizador de los estudios desde el "expediente electrónico institucional" se realiza a través de un llamado que debe ser configurado en el "expediente electrónico institucional". En este sentido, como no depende del proveedor, nuestro alcance se limita a proveer los lineamientos y guía de integración a los responsables por parte de la institución para realizar este desarrollo. ¿Se acepta?

Respuesta 116. Se acepta siempre y cuando cuenten con base de datos relacional la cual pueda comunicarse sin problema con nuestra base de datos Oracle. Esto no se refiere únicamente a la visualización de imágenes sino a la información almacenada en su base de datos. Los tiempos de respuesta para consulta de imágenes deben ser funcionales, además de que la explotación y consulta de estudios realizados en los equipos para fines estadísticos debe contar alguna herramienta práctica para generar reportes con diversos filtros de acuerdo a las necesidades específicas de la Institución sin importar el aparato en que se realicen los diversos estudios, es decir, la solución propuesta debe integrar



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

todo en un solo servidor de tal forma que el acceso a la información desde el sistema de expediente electrónico integral debe ser uno.

Pregunta 117. 5. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO.
"El acceso o consulta de imágenes debe darse sin limitantes de navegadores web específicos, es decir debe poder estar disponible su consulta desde cualquier tipo de navegador, sin degradar su resolución." Nuestra plataforma de distribución web para la visualización de estudios es independiente de los buscadores, evitando así que se deban contar con versiones/pluggins específicos de cada uno de los buscadores en el mercado. ¿Se permite incluirla de esta manera?

Respuesta 117. Se acepta su inclusión. El acceso a las imágenes debe realizarse sin necesidad de instalar un plug-in o software adicional. La Institución ya cuenta con una red estatal por lo cual no es necesario integrar una nueva, dado que el expediente electrónico institucional es estatal y se encuentra en servidores centrales en el Site de Chihuahua.

Pregunta 118. 5. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO.
"Controlar y poder consultar la cantidad de radiación administrada a cada derechohabiente en un periodo determinado, transmitiendo dicha información de forma automática al Sistema del expediente electrónico institucional." Nuestra plataforma permite realizar una búsqueda en tiempo real por ID de paciente, y visualizar la dosis acumulada. Sin embargo, no permite transmisión de dicha información al expediente, solo exportarla en formato XLS que después puede ser importada por el expediente. ¿Se permite esta integración?

Respuesta 118. Se acepta su propuesta, siempre y cuando el proveedor sea el encargado de integrar la información; toda consulta se realiza desde el expediente electrónico de la Institución, lo cual debe ser transparente para el usuario al visualizar la información sin necesidad de acceder a otro sistema.

Pregunta 119. 5. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO.
"Debe tener la opción a elección del personal de Imagenología de grabar el estudio y su interpretación en un dispositivo electrónico externo y poder enviarlos vía correo electrónico, pero siempre deberá quedar registrado en el expediente electrónico." Un estudio de tomografía de 16 cortes tiene un tamaño aproximado de 200MB, lo dificulta su envío por correo-e. Por lo tanto, proponemos que se envíe el informe médico en pdf por correo-e. ¿Se acepta?

Respuesta 119. Se acepta su propuesta.

Pregunta 120. 5. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO.
"...mínima de 64 cores, 1Tb de RAM y un disco duro de 64Tb." Nuestra solución funciona correctamente sin afectaciones al rendimiento con con 32 cores, 192 GB de RAM. ¿Se acepta incluir el HW con estas especificaciones?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 120. No se acepta su propuesta, porque no es un requisito establecido en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, REQUERIMIENTO DEL SERVICIO, PUNTO 5 SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE COMPUTO ASOCIADO PÁRRAFO 8 ES IMPRESCINDIBLE QUE LAS IMÁGENES ESTÉN DISPONIBLES..... CONFIGURACIÓN MÍNIMA DE 64 CORE, 1TB DE RAM Y UN DISCO DURO DE 64 TB, de las bases rectoras.

Pregunta 121. 5. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO.
"El servicio tiene que estar centralizado aquí en chihuahua es decir las imágenes de Juárez y Delicias también tienen que estar en el servidor de chihuahua..."
Para esto será necesaria una conexión entre los tres sitios. ¿Podemos asumir que la institución proveerá dicha conexión?

Respuesta 121. Es correcto, la Institución proveerá dicha conexión.

Pregunta 122. 9. DELEGACIÓN CHIHUAHUA. RECEPCIÓN.

- " 1. Una Computadora con
1.1. Monitor LCD de 20" o mayor
1.2. CPU con
1.2.1 Microprocesador Intel Core i7
1.2.1 Memoria RAM 8GB o mayor
1.2.2 Disco Duro al menos de 1TB
1.3 Teclado Alfanumerico
1.4 Mouse óptico"

Nuestros aplicativos funcionan perfectamente con Microprocesador Xeon E5-1603 2.8 GHz, Disco Duro de 500GB SATA @ 7200rpm. ¿Se permite ofertar de esta manera?

Respuesta 122. No se permite, porque el procesador ofertado no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, REQUERIMIENTO DEL SERVICIO, EQUIPO 9 RECEPCIÓN, NUMERO 1.2.1 MICROPROCEDOR INTELL CORE I7, de las bases rectoras

Pregunta 123. 10. DELEGACIÓN CHIHUAHUA. UNIDAD DE JEFATURA.

- " 1. Una Computadora con
1.1. Monitor LCD de 20" o mayor
1.2. CPU con
1.2.1 Microprocesador Intel Core i7
1.2.1 Memoria RAM 8GB o mayor
1.2.2 Disco Duro al menos de 1TB
1.3 Teclado Alfanumerico
1.4 Mouse óptico"



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Nuestros aplicativos funcionan perfectamente con Microprocesador Xeon E5-1603 2.8 GHz, Disco Duro de 500GB SATA @ 7200rpm. ¿Se permite ofertar de esta manera?

Respuesta 123. No se permite, porque el procesador ofertado no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, REQUERIMIENTO DEL SERVICIO, EQUIPO 10 UNIDAD DE JEFATURA, NUMERO 1.2.1 MICROPROCEDOR INTELL CORE I7, de las bases rectoras.

Pregunta 124. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS) "3.2 Que permita el ingreso de alertas médicas del paciente, alergias al medio de contraste o historial adicional del paciente."
Nuestro sistema permite la creación de notas al estudio. ¿Se acepta?

Respuesta 124. Apéguese a la aclaración 7 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 125. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS) "3.3 El sistema deberá proveer la funcionalidad de distribución de imágenes y reporte a los usuarios clínicos de otros departamentos de la unidad médica en conexión con el expediente electrónico de la institución."
El sistema de distribución puede ser llamado por cualquier dispositivo a través de un URL. Indicamos los parámetros que se deben considerar para la construcción de dicho URL. Sin embargo, es responsabilidad del fabricante del ECE incluir dicho URL en su plataforma. ¿Se acepta?

Respuesta 125. Se acepta su propuesta siempre y cuando el acceso a las imágenes se realice sin necesidad de instalar un plug-in o software adicional y que en el caso de las delegaciones que no cuentan con red de gobierno también tengan acceso a dicha URL.

Pregunta 126. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS) "3.4 El sistema deberá estar basado en el flujo de trabajo de la institución, y deberá adaptarse a las necesidades de cada usuario y su ubicación."
Solicitamos amablemente a la convocante nos indique cuál es el flujo de trabajo de la institución.

Respuesta 126. Se realizaron durante el año 2017 una cantidad promedio de estudios de:

ESTUDIOS	CANTIDAD
PLACAS DE RAYOS X	42,500
MASTOGRAFÍAS	5,500
ULTRASONIDOS	16,000
RESONANCIAS	3,500
TOMOGRFÍAS	7,200



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 127. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). "3.8 Almacenar y recordar archivo"

Nuestro sistema tiene la funcionalidad de "Des-archivar datos del almacenamiento a largo plazo al almacenamiento a corto plazo" lo que implica que el sistema debe recordar el archivo para poder desarchivar. ¿Se permite referenciar de esa manera?

Respuesta 127. Se acepta su referencia.

Pregunta 128. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)

"3.11.4 Series agrupadas"

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar que espera de esta funcionalidad y el caso de uso

Respuesta 128. Es una herramienta de visualización de imágenes.

Pregunta 129. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS) "3.11.23 Sincronización automática con otros servidores DICOM". En nuestra solución la sincronización automática se puede configurar mediante el autoenrutamiento a los servidores DICOM que se requieran. Se permite referenciar como: La información que se envía al syngo.plaza desde otros computadores puede ser reenviada (autoenrutada) a otros servidores inmediatamente al recibirla.?

Respuesta 129. Se acepta su referencia.

Pregunta 130. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). "3.11.29 Posibilidades de compresión por tipo de estudio y que pueda habilitarse con un solo clic". Nuestra plataforma permite seleccionar distintas opciones de compresión. Por ejemplo, compresión al guardar, al enviar, al exportar al auto-enrutar, por tipo de modalidad e incluso por nodo DICOM que deben ser configuradas en el portal de administración de manera sencilla pero requerirían más de un clic. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el caso de uso de la funcionalidad de un solo clic

Respuesta 130. Por facilidad del proceso y ahorro de tiempo.

Pregunta 131. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS) "4.2 Posibilidad de gestión de bloques de citas para un mismo paciente, varios estudios al mismo paciente". En nuestra aplicación hay la posibilidad de poder manejar de forma flexible. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar "bloques de citas" como "diferentes", "varias" o "distintas".



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 131. Se acepta su referencia.

Pregunta 132. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). "4.4 Función "ir a la fecha" o posibilidad de filtrar por fecha". En nuestra aplicación los estudios son visibles en un calendario en vista mensual. Por lo tanto no sería necesaria una función de filtro o ir a la fecha. Solicitamos amablemente a la convocante si la funcionalidad mencionada es considerada como una mejora, de poder tratar esta función con una vista mensual que permita visibilidad del día con un clic sobre la agenda misma.

Respuesta 132. No se acepta su propuesta. Se requiere contar con búsqueda o filtro por fecha y otros filtros distintos que el usuario solicite, como por el número de afiliación, por ejemplo.

Pregunta 133. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). "4.7 Función de "drag-and-drop" (arrastrar y soltar) para editar las citas visualmente". En nuestra aplicación es suficiente con un clic inmediato cambiar visualmente la cita. Solicitamos amablemente a la convocante si la funcionalidad mencionada es considerada una mejora, por lo tanto si es posible referenciarla de esta manera

Respuesta 133. Se acepta su referencia.

Pregunta 134. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). "4.20 Reportes estructurados DICOM". En nuestra aplicación es posible generar reportes estructurados de forma muy flexible, de manera que el grupo de TI interno puede realizar sus reportes estructurado a través de un formato "custom form". Proponemos amablemente a la convocante de modificar el término "DICOM" con "personalizables con creación de formularios hechos por el cliente"

Respuesta 134. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 135. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). " 4.27 Ficha para un fácil rastreo de registros (número del derechohabiente) ". Solicitamos amablemente a la convocante de aclarar con más detalles en que consiste la ficha para facilitar el registro, y como se relaciona este al número del derechohabiente

Respuesta 135. Se refiere al enlace que debe existir con nuestro expediente electrónico que contiene los datos generales y vigencia del derechohabiente donde su llave de acceso es el número de afiliación.

Pregunta 136. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). "4.26 Registro médico electrónico". Solicitamos amablemente a la convocante a qué tipo de información se refiere el registro médico, y si esta tiene que ser importada/integrada desde un expediente clínico electrónico o manualmente ingresada en el RIS



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 136. Este punto se refiere a la posibilidad de comunicar ambas bases de datos de tal forma que se pueda obtener información en tiempo real de una u otra (citas, interpretaciones, etc.)

Pregunta 137. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). " 4.30 Hipervínculos de "drag-and-drop". En nuestra aplicación editor de texto es directamente embebido (interno) al sistema. Esto evita eventual licenciamientos Office para llamadas externas, y permite usar los reportes esturados, frases preconfiguradas y eventual firma electrónica directamente asociados al reporte mismo. Esto implica, por razones tecnológicas, no poder generar un hipervínculo en el mismo informe. Solicitamos amablemente la convocante, si considera las funcionalidades expuestas una mejora a las especificaciones, de eliminar el requerimiento así como propuesto y de cambiarlo como "Los informes deben ser realizados y registrados solo con el uso de aplicaciones propias del sistema mismo, sin uso de aplicaciones terceras"

Respuesta 137. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 138. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS. "2. La estación deberá estar equipada con herramientas que permitan la revisión, análisis y manipulación de imágenes. " Se entienden como herramientas que permitan la revisión, análisis y manipulación de imágenes las herremientas de: Inversión, rotación, ventaneo, volteado, lupa de magnificación, etc. ¿Se acepta?

Respuesta 138. Se acepta su propuesta, debiendo incluir la integración de monitores de 23 pulgadas o más que faciliten la visualización de las imágenes que a su vez cumplan con la ergonomía adecuada para su práctica visualización e interpretación.

Pregunta 139. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS
"5.3 Debe permitir aplicar, invertir y ajustar niveles de contraste, intensidad y orientación."
Solicitamos amablemente a la convocante permita refereciar esto como ventaneo (Windowing).

Respuesta 139. Se acepta su referencia.

Pregunta 140. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS. "5.15 Visualización de estudios no asignados, así como notificación de imágenes no revisadas". En nuestra aplicación los estudios que no han sido asignados y las imágenes que no han sido revisadas se muestran en el portal de paciente con el estado de preparados. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar de esta manera

Respuesta 140. Se acepta su referencia.

Pregunta 141. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS. "5.18 La administración del sistema deberá permitirse a través de un navegador web o software de cliente del RIS". Las dos opciones, navegador web y cliente, consideran la totalidad de las opciones presente en el



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

mercado. Se solicita amablemente a la convocante que, por temas de mejora en la gestión de proyecto y reducción de costo de mantenimiento, se ponga como opción solo la opción de administración a través de navegador web

Respuesta 141. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 142. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIO. " 5.20 Herramientas para modificación de densidad" Los valores de densidad son definidos por la modalidad. Por lo tanto, solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar como que se permite la medición de los valores de densidad.

Respuesta 142. Se acepta su referencia.

Pregunta 143. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS. "5.25 Visualización del tamaño del estudio". La visualización del tamaño del estudio se realiza al seleccionar el estudio y se muestra en la pantalla. Sin embargo, no es posible referenciarlo en nuestros catálogos. Por lo tanto, se solicita que se pueda referenciar con una captura de pantalla. ¿Se permite?

Respuesta 143. Se permite siempre y cuando solo sea para referenciar.

Pregunta 144. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS. "5.29 Herramientas tales como (re-) enmascaramiento y desplazamiento de píxeles" Nuestra solución cuenta con función de enmascaramiento (shutter). Solicitamos amablemente se permita referenciar este punto como: "Función de Shutter para enmascarar las partes no relevantes de la imagen"

Respuesta 144. Se permite su referencia.

Pregunta 145. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS" 5.32 Posibilidad de herramientas especializadas de colonoscopia". Nuestra plataforma cuenta con herramientas para MPR endoscópico que pueden ser aplicadas a la colonoscopia. Solicitamos amablemente se nos permita referenciar de la siguiente manera: "MPR endoscópico". ¿Se acepta?

Respuesta 145. Se permite su referencia.

Pregunta 146. 15. ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS. " 8. Integración al expediente electrónico desarrollado por la convocante" Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique si el mecanismo de integración sería vía HL7 u ODBC.

Respuesta 146. Cualquiera de las dos opciones es válida.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 147. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). Entendemos que se deberá proveer completo acceso fuera y dentro de la institución a través de la conexión con un browser ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 147. Es correcta su apreciación, siempre y cuando no esté casado a un browser en particular (debe incluirse el poder acceder desde equipos Machintosh).

Pregunta 148. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). Entendemos que el sistema deberá soportar instalaciones de servidores diferentes geográficamente distribuidas y dedicadas por cada servicio de radiología (multisitio) que permitan el funcionamiento de la red con baja banda, garantizando al mismo tiempo que los informes y datos del paciente sean compartidos entre los diferentes sistemas para evitar duplicación de contenido ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 148. Es correcta su apreciación.

Pregunta 149. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). Entendemos que el sistema deberá proveer un motor de generación interfaces donde el administrador de sistema puede interactuar y desarrollar sus propios informes estructurados, y que la información estructurada contenida en los formularios desarrollados pueda ser utilizada con finalidades estadísticas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 149. Es correcta su apreciación.

Pregunta 150. 14. SERVIDOR PARA ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). Entendemos que el sistema deberá proveer un sistema de Inteligencia de Negocio capaz de mostrar la información relevante y los indicadores de eficiencia del departamento de imagen. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 150. Es correcta su apreciación.

Pregunta 151. Unidad radiográfica de 500MA cubierta desplazable digital. 1. Con relación al numeral 1. "Tablero flotante" entendemos que se refiere a Tablero de la mesa, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 151. Es correcta su apreciación.

Pregunta 152. 2. En base a la especificación técnica número "1.1. Recorrido longitudinal +/- 50 cm o mayor." Atentamente solicitamos a la convocante acepte equipos con un recorrido longitudinal con una variación de $\pm 5\%$, considerando que esta característica técnica no altera la funcionalidad del equipo.

Respuesta 152. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 153. 3. De acuerdo a la especificación número 2. "Mesa con altura ajustable de 60 cm o menor a 85 cm. o mayor ", Solicitamos respetuosamente a la convocante, nos permita participar con un equipo con altura Fija, ya que para los tipos de estudios que se realizarán, no es necesario, la variación de la altura de la mesa, ¿Se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta 153. No se acepta su propuesta porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 1 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL, NUMERO 2 MESA CON ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM O MENOR A 85 CM O MAYOR, de las bases rectoras.

Pregunta 154. 4. De acuerdo a la especificación número 2. "Mesa con altura ajustable de 60 cm o menor a 85 cm. o mayor ", entendemos que al ofrecer un equipo con un rango mayor de desplazamiento, es decir, un límite inferior menor a 60cm y un límite superior mayor a 85 cm estamos cumpliendo y superando el valor requerido en las especificaciones técnicas, ¿Nuestra apreciación es correcta?.

Respuesta 154. Es correcta su apreciación.

Pregunta 155. 5. En relación al numeral 4.4." Rotación del tubo de +/- 180° o más", atentamente deseamos mencionar que una rotación de $\pm 180^\circ$ en el tubo no aporta mayor alcance en cuanto a movimiento ya que en el plano la posición -180° es igual a la posición de 0° , por lo que con una rotación total mayor o igual a 330° es completamente funcional y permite las adquisiciones en cualquier proyección, por lo anterior, solicitamos a la convocante en aras de la libre participación, acepte equipos con una rotación total en el tubo de 330° grados. ¿Se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta 155. Se acepta su propuesta, sin ser limitativo.

Pregunta 156. 6. En base a la especificación técnica número 4.6 "Sistema digital de imagen con un tamaño de pixel de 100 micrones o menor." Solicitamos a la convocante acepte equipos con un tamaño de pixel de 100 micrones con una variación de + 10%. ¿Se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta 156. Se acepta su propuesta.

Pregunta 157. 7. De acuerdo a la especificación 5.2 "en incrementos de 1 KV o menor.", queremos mencionar atentamente a la convocante, que en la actualidad los equipos se diseñan basados en técnicas radiográficas modificando los valores de KV y mAs optimizados desde fabrica para obtener el mejor resultado de calidad de imagen y dosis en el paciente. Los incrementos de 1KV generalmente son utilizados en equipos en los cuales la variación de los parámetros de exposición se realiza uno a uno y de manera manual. Por lo que atentamente deseamos solicitar a la convocante se acepten equipos en los que los valores de KV incrementan de acuerdo a la técnica radiográfica automatizada, ¿Se acepta nuestra solicitud?.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 157. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 158. 8. En relación al numeral 5.5 "Con rango de tiempo de 0.5mAs o menor a 600 mAs o mayor. Entendemos que este punto se refiere al Rango de mAs y no al rango de tiempo, ¿Es correcta nuestra Apreciación?"

Respuesta 158. No es correcta su apreciación se refiere al rango de tiempo.

Pregunta 159. 9. De acuerdo a punto 6.1 "Software con funciones mínimo de:", Solicitamos a la atentamente nos aclare a que se refiere con este punto.

Respuesta 159. Se refiere a las descritas en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 1 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL, EN LOS NÚMEROS 6.1.1, 6.1.2, 6.1.2.1, 6.1.2.2 y 6.2.3, de las bases rectoras.

Pregunta 160. 10. En base al punto 7. "Comunicación DICOM Automática", entendemos que este punto se refiere a tener comunicación vía DICOM, ¿Es correcta nuestra apreciación?"

Respuesta 160. Es correcta su apreciación.

Pregunta 161. 11. En base al punto 7.1 "Estándar de Comunicación DICOM mpps con:", entendemos que este punto se refiere a tener DICOM MPPS, ¿Es correcta nuestra apreciación?"

Respuesta 161. Es correcta su apreciación.

Pregunta 162. 12. De acuerdo al punto 7.4 "Verification Service Class.", Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "DICOM Verification.", ¿Se acepta nuestra solicitud?"

Respuesta 162. Se acepta su referencia.

Pregunta 163. 13. De acuerdo al punto 7.5 "Storage Service Class.", Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "DICOM Storage.", ¿Se acepta nuestra solicitud?"

Respuesta 163. Se acepta su referencia.

Pregunta 164. 14. De acuerdo al punto 7.6 "Storage Commitment Service Class.", Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "DICOM Storage Commitment.", ¿Se acepta nuestra solicitud?"

Respuesta 164. Se acepta su referencia.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 165. 15. De acuerdo al punto 7.7 "Print Management Service Class.", Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "DICOM Print Management.", ¿Se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta 165. Se acepta su referencia.

Pregunta 166. 16. De acuerdo al punto 7.8 "Media Storage Service Class.", Solicitamos se nos permita referenciar este punto con o "DICOM Media Storage", ¿Se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta 166. Se acepta su referencia.

Pregunta 167. 17. De acuerdo al punto 7.9 "Worklist Service Class.", Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "DICOM Worklist", ¿Se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta 167. Se acepta su referencia.

Pregunta 168. 18. De acuerdo a la especificación 8.3 "Resolución de matriz del detector de 2800 x 3400 pixeles o mayo," de la Unidad radiográfica de 50 kw cubierta desplazable digital completa de Rayos X de alto desempeño, atentamente le solicitamos a la convocante acepten una Resolución de Matriz con una variación de $\pm 10\%$, con el objetivo de la libre participación en el presente proceso. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 168. Se acepta su solicitud.

Pregunta 169. 19. En base al punto 8.4 "Tamaño del pixel de 125 micrones", entendemos que este valor se refiere al valor mínimo que se puede proponer. ¿Es correcta nuestra apreciación?.

Respuesta 169. La convocante permite ofertar un tamaño de pixel de 150 micrones o menos hacia 1.

Por parte de la moral REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO ANTERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (ADM 2010-2016), HA SIDO SIN DUDA UNA DE LAS MAS SEÑALADAS A NIVEL NACIONAL, POR ESTAR PLAGADA DE EVENTOS LICITATORIOS MANIPULADOS Y DIRIGIDOS, EXISTIENDO ANTECEDENTES DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS COMO DE EMPRESAS. ES DE SU INTERÉS ESTAR ENTERADOS QUE ESTE EVENTO PUBLICO, ES UNA COPIA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE DEBERÁN EXISTIR CAMBIOS SUSTANCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE EL PRESENTE EVENTO, NO NOS QUEDA LA MENOR DUDA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEJARA EN CLARO QUE EXISTE LIBRE PARTICIPACIÓN PARA LOS INTERESADOS EN ESTE EVENTO, Y A LA VEZ DEMOSTRAR QUE



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

EXISTE UN VERDADERO CAMBIO EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR TAL MOTIVO, ¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE PUEDA COTIZAR POR PARTIDA, O DE LA SIGUIENTE MANERA?

EQUIPOS GAMA ALTA:

- RESONANCIA MAGNÉTICA.
- TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES.
- MASTOGRAFÍA DIGITAL CAMPO COMPLETO.

EQUIPOS GAMA INTERMEDIA:

- UNIDAD RADIOGRÁFICA 50 KV CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL.
- UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA.
- ULTRASONIDOS.
- ULTRASONIDO PARA CARDIOLOGÍA.
- UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C.

PACS-RIS & DIGITALIZADOR:

- ÁREA DE INTERPRETACIÓN.
- DIGITALIZADOR.
- ROBOT IMPRESOR.
- ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS.
- ÁREA DE INTERPRETACIÓN.
- MODULO DE RECEPCIÓN.

PARA QUE SE REALICEN ADJUDICACIONES POR GAMA DE EQUIPOS, SEGÚN SEA EL CASO, PARA ASÍ CREAR UNA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA MEDICA, EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE UN PROVEEDOR PODRÁ OFERTAR VARIAS PARTIDAS Y PUEDA ASIGNARSE SEGÚN SEA LA MAS COMPETITIVA ENTRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SE ACEPTA?

Respuesta 1. No se acepta su propuesta, la licitación se encuentra proyectada para tener un mayor control en la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como la simplificación administrativa en cuanto al cumplimiento del resto de las obligaciones contractuales, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el inciso B) del numeral I de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Pregunta 2. II.- INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN INCISIO A) FOMA DE ADJUDICACIÓN: LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN ES POR 3 AÑOS, Y EL **SISTEMAS RIS PACS** QUE SOLICITAN DENTRO DEL ANEXO 1 ES UNA PARTE MUY FUNDAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DIAGNÓSTICOS EN LOS PACIENTES, POR LO CUAL DESPUÉS DE LA REVISIÓN QUE SE REALIZO EL DÍA 20 DE JULIO 2018, EN SUS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA,



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

CHIH. AV. TEÓFILO BORUNDA # 2900, CORROBORAMOS QUE NO CUENTAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS CONFIABLES, EL CUARTO DE INTERPRETACIÓN NO ES AZUL COMO EXIGE LA NOM, SIENDO ESTO LO MAS RECOMENDABLE PARA LA VISUALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE IMÁGENES, POR LO CUAL LES PIDO DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUEDA COTIZAR ESTE SISTEMA RIS PACS POR SEPARADO, SE ACEPTA?

Respuesta 2. No se acepta su propuesta, la licitación se encuentra proyectada para tener un mayor control en la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como la simplificación administrativa en cuanto al cumplimiento del resto de las obligaciones contractuales, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el inciso B) del numeral I de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Pregunta 3. ANEXO A: EQUIPAMIENTO OTORGADO EN ARRENDAMIENTO: EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS EQUIPOS CON LOS QUE ACTUALMENTE CUENTA PENSIONES CIVILES, ESTOS NO ENTRARÍAN POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS QUE USTEDS MISMOS PIDEN, YA QUE SON EQUIPOS VIEJOS Y DESCONTINUADOS ¿EL PROVEEDOR QUE LES ESTA ARRENDANDO LOS EQUIPOS TIENE FECHA DONDE INDIQUEN LA DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN USANDO QUE NOS PUEDAN COMPARTIR?

Respuesta 3. Se tiene programado un plazo de 15 días naturales para la desinstalación de los equipos existentes, a partir del día 1º de septiembre de 2018.

Por parte de la moral COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- En el numeral 15 de las presentes bases, se solicita original o copia certificada y copia simple de los registros sanitarios de los equipos a ofertar. Se le solicita amablemente a la convocante que se pueda entrega en la apertura de sobres copias simples de los registros solicitados, y en caso de vernos favorecidos en el fallo de la presente licitación, se entreguen las copias certificadas u originales de los registros antes de la firma del contrato se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta.

Pregunta 2.- En el numeral 23 de las presentes bases, solicitan carta del fabricante donde señale que sus equipos no tienen ninguna restricción de uso en su país de origen o internacionalmente, Se le solicita amablemente a la convocante que este documento pueda ser emitido por el fabricante, representante en el país o canal autorizado en el país se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 2. Se acepta su propuesta.

Pregunta 3.- En el anexo a numeral 1, señalan que los equipos podrán ser remanufacturados con una antigüedad de 5 años de fabricación. Se le solicita amablemente a la convocante que sean aceptados equipos remanufacturados por el fabricante, con un tiempo de 5 años desde su remanufacturacion se acepta nuestra sugerencia?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 3. Apéguese a la aclaración 8 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 4.- En el anexo a numeral 1, solicitan equipos con antigüedad de 5 años. Se le solicita amablemente a la convocante aceptar equipos con un tiempo de nuevos, hasta 65 meses de su fabricación, tomando en cuenta que los equipos son para arrendamiento, y el licitante será responsable del 100 % por la operación, refacciones y subrogación en el caso de fallas en la operación o del servicio se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 4. No se acepta su sugerencia, la antigüedad de los equipos será tomada por años, es decir, que los mismos deberán cumplir con el requisito de 5 años de antigüedad cumplidos en el ejercicio fiscal 2018.

Pregunta 5. PUNTO 1: UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL En el punto 2.1 .- se solicita una mesa de soporte de 180 kg o mayor, se le menciona a la convocante que cuentan con mesa actualmente de 290 kg de soporte, esto significa no solo recibir pacientes con ese peso, si no la calidad en la funcionalidad de esta mesa, ya que está diseñada para alto desempeño, ya que en la actualidad se tienen un número muy alto de estudios diarios y requieren de equipo de alto desempeño y no de medio desempeño, sugerimos a la convocante solicitar la mesa de 290 kg o mayor , se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 5. Se acepta la sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 6: En el punto 5.0 .- se solicita en este numeral un generador de alta frecuencia , se le menciona a la convocante que actualmente cuentan con equipo con generadores de alta frecuencia dirigido por microprocesador, se le hace e su conocimiento que están disminuyendo la calidad de lo obtenido actualmente, se le sugiere a la convocante se requiera un generador de alta frecuencia por microprocesador, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 6. No se acepta su sugerencia, el mínimo solicitado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 1, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL, PUNTO 5 GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA, de acuerdo a las bases

Pregunta 7: En el punto 7.12.- en este numeral solicitan equipo con exportación de imágenes a cd /dvd. se le menciona a la convocante que actualmenten cuentan con equipo que tiene por si mismo equipo grabador en cd y dvd más la posibilidad de exportar, se le sugiere a la convocante solicite esta función implícita en el mismo equipo para no disminuir capacidades de operación, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 7. No se acepta su sugerencia, se entiende que lo solicitado lo incluye.

Pregunta 8: En el punto 8.4 .- en este numeral solicitan tamaño de pixel de 125 micrones, se le sugiere a la convocante solicitar de 125 hacia 1 ya que es la mejor calidad en pixel que puede obtener , se acepta nuestra sugerencia ?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 8. La convocante permite ofertar un tamaño de pixel de 150 micrones o menos hacia 1.

Pregunta 9: En el punto 4.6 Se le solicita atentamente con el fin de no limitar la libre participación se nos permita ofertar un equipo digitalizador para este punto.

Respuesta 9. Se acepta su propuesta.

Pregunta 10. PUNTO 2: MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON TOMOSINTEIS En el punto 2.1.- solicitan generador con potencia de 4 kw o mayor, se le menciona a la convocante que actualmente cuentan con equipos con generadores de alto desempeño de 7 kw, se le sugiere a la convocante solicitar generadores de este rendimiento de 7 kw o mayor para no disminuir la calidad del servicio, se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta 10. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 11: En el punto 5.1.- en este numeral solicitan equipo con colimador automático o selección de diafragma automático o sistema de doble colimador para barrido. se le hace de conocimiento a la convocante que actualmente cuentan con equipo que contiene colimador automático y rejillas celulares htc de alta eficiencia, para obtener precisión en mamas densas, el no solicitarlo es disminuir la calidad en este concepto al dispersar la radiación hacia varios puntos, se le sugiere a la convocante solicitar este tipo de colimador y rejillas, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 11. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 12: En el punto 5.5.- en este numeral solicitan distancia foco objetivo de 65 cm o mayor, se le hace del conocimiento a la convocante que actualmente cuentan con una mayor rango de 70 cm , se le sugiere a la convocante solicitar este tipo de rango de 70 cm o mayor para lograr mayor eficiencia, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 12. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 13: En el punto 5.7.- en este numeral solicitan plato o placa o paleta de compresión de 18 x 23 cm o mayor y de 24 x 26 cm o mayor, se le hace de conocimiento a la convocante que actualmente cuentan con capacidad de cobertura, logrando menos presión por cm² sobre la mama, le sugerimos a la convocante para mayor cuidado del paciente solicitar plato de 18 x 24 cm y de 24 x 29 cm o mayor, se acepta nuestra propuesta ?

Respuesta 13. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 14: En el punto 10.2.- en este numeral solicitan equipo con un tiempo de barrido de 25 segundos o menor, se le comunica a la convocante que actualmente cuentan con equipos de alta eficiencia y tecnología con barrido de solo 3.7 segundos, se le sugiere a la convocante no disminuir la calidad y precisión de la tecnología aceptando un tiempo de exploración de 3.7 segundos y no de 25, se acepta nuestra sugerencia?





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 14. Se acepta su sugerencia. Para no disminuir la calidad del equipo esta convocante aceptará un tiempo de barrido de 3.7 segundos o menor, el cual deberá ser considerado por los licitantes para su oferta.

Pregunta 15. PUNTO 3: UNIDAD RADIOLOGICA PARA ORTOPANTOGRAFIA DIGITAL En el punto 1.2.- en este numeral solicitan equipo con tensión de alimentación de rango de 50 kvp a 90 kvp, se le hace de conocimiento a la convocante que cuenta con equipo de rango de 85 kvp , esto se traduce a mayor calidad y eficiencia, se le sugiere a la convocante solicitar este rango mínimo de 85 kvp, se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta 15. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa

Pregunta 16. En el punto 1.3.- en este numeral están solicitando equipo con corriente de tubo de 1 ma como rango menor a 16 ma como mayor, se le comunica a la convocante que cuentan con equipo con un rango base de 12ma sumamente mayor que lo requerido, traduciéndose en una variación a la calidad, sugerimos a la convocante solicitar rango mínimo de 12ma para garantizar una mejor calidad, se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta 16. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 17. En el punto 5. Se le solicita a la convocante nos permita ofertar un tiempo de exposición máximo de 2.0mm de Al eq.

Respuesta 17. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 18. En el punto 6. Se le solicita a la convocante que nos permita ofertar un tiempo de exposición máxima de radiografía panorámica de 20 segundos.

Pregunta 18. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19. En el punto 7. Se le solicita a la convocante que nos permita ofertar un tiempo de exposición máxima de radiografía cefalográfica de 20 segundos.

Respuesta 19. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

PUNTO 4: ULTRASONIDO

Pregunta 20: En el punto 8.0 .- solicitan equipos con rango dinámico de 200 db o mayor, se le comunica a la convocante que cuentan actualmente con equipo con rangos superiores de 290 db, esto generando mayor calidad en la imagen, se le sugiere a la convocante requerir este rango mínimo de 290 db a mayor para no afectar la calidad, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 20. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa

Pregunta 21: En el punto 23. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar 95 protocolos preestablecidos.

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 22. PUNTO 5: ULTRASONIDO PARA USO CARDIOLOGIA En el punto 1.- solicitan equipo con monitor de 17 pulgadas, actualmente tienen equipo de 19 pulgadas de monitor, ampliando el área de visión médica, se sugiere a la convocante solicitar este rango de 19 pulgadas como mínimo para no disminuir la calidad, se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta 22. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 23: En el punto 8.0.- solicitan equipos con rango dinámico de 200db o mayor, se le comunica a la convocante que cuentan actualmente con equipo con rangos superiores de 290 db, esto generando mayor calidad en la imagen, se le sugiere a la convocante requerir este rango mínimo de 290 db a mayor para no afectar la calidad, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 23. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa

Pregunta 24: En el punto 12.- solicitan equipo con rango de memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 16,000 cuadros en color blanco y negro actualmente cuentan con equipo de rango superior de 19,000 cuadros , esto es una mayor calidad de imagen, se le sugiere a la convocante tener este rango de 19,000 cuadros de loop como mínimo para garantizar la calidad, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 24. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa

Pregunta 25: En el punto 15.- solicitan equipo con formación digital de 65,000 canales, actualmente cuentan con equipo de rango del doble con 120,000 canales, se le sugiere a la convocante solicitar el rango mínimo de 120,000 canales para mantener una calidad superior se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 25. Se acepta su solicitud sin ser limitativa.

Pregunta 26: En el punto 30.1.- solicitan transductores lineales con frecuencia de 4.0 a 10mhz se les hace saber que cuentan con transductores actuales de 5 a 13 mhz, siendo de mayor calidad, se le sugiere a la convocante requerir este rango mínimo de 5 a 13 mhz para mantener su calidad , se acepta nuestra propuesta ?

Respuesta 26. No se acepta su propuesta, ya que las especificaciones establecidas en el ANEXO A, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 5 ULTRASONIDO PARA USO EN CARDIOLOGÍA, PUNTO 30.1 TRANSDUCTOR LINEAL CON FRECUENCIA DE 4.0 O MENOR A 10.0 MHZ, O MAYOR PARA SU APLICACIÓN EN PARTES PEQUEÑAS, CAMPO DE VISTA EXTENDIDA Y VASCULAR PERIFÉRICO, CON ARMÓNICA, de acuerdo a las bases

PUNTO 6: UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS

Pregunta 27: En el punto 1.8 .- se solicita una mesa de soporte de 200 kg o mayor, se le menciona a la convocante que cuentan con mesa actualmente de 220 kg de soporte, esto significa no solo recibir pacientes con ese peso, si no la calidad en la funcionalidad de esta mesa, ya que está diseñada para alto desempeño, ya que en la actualidad se tienen un número muy alto de estudios diarios y requieren de equipo de alto desempeño y no de medio desempeño como lo están solicitando, sugerimos a la convocante solicitar la mesa de 220 kg o mayor , se acepta nuestra sugerencia ?





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 27. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 28: En el punto 1.8.1 solicitan una mesa con un largo de 250 cm , cuentan con un servicio actual o mesa de 265 cm , se le sugiere a la convocante mantener este rango de largo para poder maniobrar con más eficiencia con los pacientes, se acepta nuestra propuesta ?

Respuesta 28. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29: En el punto 1.9.2 Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un FOV de 20 cm.

Respuesta 29. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 30: En el punto 1.9.3 Se le solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar una velocidad de reconstrucción de 5 imágenes por segundo.

Respuesta 30. Se acepta su propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 31: En el punto 1.9.4 Se le solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar una resolución espacial de al menos 14.7 lp/cm al 10% de MTF.

Respuesta 31. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 32: En el punto 2.3 Se le solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar un generador de rayos x der 48kw.

Respuesta 32. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 33. PUNTO 7: UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR. Se le solicita a la convocante de manera más atenta en el punto 7 donde menciona gradiente de por eje de 24 militeslas/mts. Se nos permita ofertar gradiente por eje de.15 militeslas/mts.

Respuesta 33. Apéguese a la aclaración 4 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 34. PUNTO 8: UNIDAD RADIOLOGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUROSCOPIA Y RAYOS X. En el punto 1.2.- solicitan equipo con generador de alta frecuencia de 30 khz, actualmente el generador con el que cuentan es de mayor capacidad y calidad con un rango mínimo de 40 khz, se le sugiere a la convocante mantener su calidad con este rango de 40 khz como mínimo, se acepta nuestra solicitud ?

Respuesta 34. Se acepta su solicitud sin ser limitativa.

Pregunta 35: En el punto 1.3.- solicitan equipo con potencia de 1.4 kw, actualmente el generador con el que cuentan es de mayor capacidad y calidad con un rango mínimo de 2.5 kw, se le sugiere a la convocante mantener su calidad y potencia con este rango de 2.5 kw como mínimo, se acepta nuestra solicitud?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 35. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 36: En el punto 4.- solicitan equipo con rango de 40 kvp hasta 110 o mayor, actualmente tienen una calidad y rango mínimo de 120 kvp se le sugiere a la convocante mantener la calidad en su equipamiento con este rango de 120 kvp o mayor, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 36. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 37: En el punto 5.- solicitan equipo con modo radiológico de rango de 20 ma, cuentan actualmente con una calidad de rango radiológico de mínimo 50 ma se le sugiere a la convocante mantener su calidad radiológica con un rango mínimo de 50 ma se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 37. No se acepta su propuesta, por lo que debe apegarse a las especificaciones establecidas en el ANEXO A, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, PUNTO 8: UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUOROSCOPIO Y RAYOS X, PUNTO 5 MODO RADIOLÓGICO CON RANGO DE MA DE AL MENOS 20 O MAYOR, de acuerdo a las bases.

Pregunta 38: En el punto 8.3.- solicitan equipo con desplazamiento vertical limitado de 42 cm, cuentan actualmente con una capacidad mínimo 50 cm. se le sugiere a la convocante mantener su capacidad con un rango mínimo de 50cm se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 38. Se acepta la sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 39: En el punto 6 Se le solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar KVP de 40-120.

Respuesta 39. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 40: En el punto 8.1 Se le solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar SID de 7.1cm.

Respuesta 40. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 41: En el punto 8.2 Se le solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar rotación orbital de +90*a – 33*

Respuesta 41. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 42: Se le solicita ala convocante de manera más atenta en el punto 9.1 donde menciona de 12 o mayor se nos permita ofertar de 9 o mayor.

Respuesta 42. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 43. PUNTO 13: ROBOT QUEMADOR. En el punto 1 Se le solicita amablemente al convocante derivado de las visitas de instalaciones y con el fin de eficientar la propuesta a presentar, se nos permita ofertar para las de legaciones de Juárez y Delicias equipos de capacidad de 60 CDs o 30 DVDs por hora



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

cada un respectivamente, así como como dos equipos de capacidad de 60 CDs o 30 DVDs por hora en la delegación Chihuahua.

Respuesta 43. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 44: PUNTO 14: SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS). En el punto 2.6.- solicitan un equipo con capacidad de almacenamiento con múltiples unidades de discos duros, sin especificar su capacidad, actualmente cuentan con una capacidad de 12 tb de almacenamiento en raids, se le sugiere a la convocante mantener este rango mínimo de capacidad ya que es una demanda muy alta la que se tiene de almacenamiento, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 44. No se acepta su sugerencia, en las bases licitatorias ANEXO A, PUNTO 5, SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO se especifica disco duro de 64 tb

Pregunta 45: En el punto 3.11.17 solicitan exportación de estudios a formato jpeg, es una capacidad y característica limitada ya que actualmente cuentan con exportación a través de : e mail, dicom, avi y jpeg, se le sugiere a la convocante mantener en su servicio este tipo de formatos para dar un mejr servicio a sus usuarios, se acepta nuestra sugerencia ?

Respuesta 45. Se acepta su sugerencia sin ser limitativa.

Pregunta 46: En el punto 3.11.10 Se le solicita amablemente a la convocante se acepte el despliegue de marcas r2 CAD en las estaciones de mastografía, ya que es donde se aplica.

Respuesta 46 Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 47: En el punto 5 Se le solicita amablemente a la convocante se acepte la base de datos en un servidor dedicado para almacenamiento de imágenes.

Respuesta 47. Se acepta su propuesta, deberá presentar en su propuesta técnica las especificaciones de dicho servidor y el lugar físico.

Por parte de la moral RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. REFERENTE A: NUMERAL VII, FRACCIÓN 21.

Dice: Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos...

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita entregar en la referenciación de la propuesta técnica sólo portada y páginas referenciadas del manual o catálogo, en el entendido de que al ser adjudicados se entregarán manuales completos.

¿Se acepta?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta.

Pregunta 2. REFERENTE A: NUMERAL VII, FRACCIÓN 21

44



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Dice: Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos...

Pregunta: Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita utilizar en la referenciación acrónimos y frases propias de nuestra casa comercial en caso de no poder citar textualmente los puntos solicitados, en el entendido de que se hace referencia a un resultado igual o equivalente.

¿Se acepta?

Respuesta 2. Se acepta su propuesta, siempre y cuando en la propuesta técnica se integre la descripción de los acrónimos y frases propias que las describan y que estos sean equivalentes y cumplan con los requerimientos que solicita la convocante.

Pregunta 3. REFERENTE A: NUMERAL VII, FRACCIÓN 21

Dice: Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos...

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita referenciar con imágenes en folletos, catálogos y/o manuales de los equipos aquellos puntos en los que el texto no sea suficiente o no sea posible referenciar textualmente.

¿Se acepta?

Respuesta 3. Se acepta su propuesta.

Pregunta 4. REFERENTE A: NUMERAL VII, FRACCIÓN 21

Dice: Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos estos deberán presentarse en idioma español...

Pregunta: Pedimos muy atentamente a la convocante nos permita referenciar en catálogos/manuales en inglés acompañado de una traducción simple al español de los párrafos referenciados.

¿Se acepta?

Respuesta 4. Se acepta su propuesta.

Pregunta 5. REFERENTE A: NUMERAL VII, FRACCIÓN 25

Dice: presentar guías mecánicas de los bienes ofertados...

Pregunta: Entendemos que las guías mecánicas podrán ser guías tipo de los bienes ofertados y en caso de resultar adjudicado presentaremos las guías mecánicas para la instalación de aquellos bienes que así lo requieran.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 5. Es correcta su apreciación.

Pregunta 6. REFERENTE A: ANEXO A

Dice: propuesta técnica, características técnicas de los equipos

Pregunta: Entendemos que ofertar tecnología superior no será causa de desechamiento.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 6. Es correcta su apreciación.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 7. REFERENTE A LA PARTIDA 1 “UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL”

Dice: 4.6 Sistema Digital de imagen con un tamaño de pizel de 100 micrones o menor.

Pregunta: Entendemos que no será motivo de descalificación no referenciar este punto en el entendido que en los puntos 8, 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 se describen las características del detector digital que están solicitando.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. REFERENTE A LA PARTIDA 1 “UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL”

Dice: 8.3 Resolución de matriz del detector de 2800 x 3400 pixeles o mayor.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, con el fin de no limitar la libre participación, nos permitan ofertar una resolución de matriz del detector de 2800 x 2800 pixeles, considerando que las especificaciones mínimas sugeridas por CENETEC es una matriz de 2000 x 2000 pixeles.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 8. No se acepta la propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 1 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL, NUMERO 8.3 RESOLUCIÓN DE MATRIZ DEL DETECTOR DE 2800 X 3400 PÍXELES O MAYOR, de las bases rectoras.

Pregunta 9. REFERENTE A LA PARTIDA 1 “UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL”

Dice: 8.4 Tamaño del pixel de 125 micrones.

Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, se solicita amablemente a la convocante que el tamaño de pixel sea de 150 micrones o menor, considerando que la recomendación mínima de CENETEC es de 200 micrones o menor.

¿Se acepta?

Respuesta 9. Se acepta su propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 10. REFERENTE A LA PARTIDA 9 “RECEPCIÓN”

Dice: 2. Enlazado a sistema de la Institución, sistema RIS/PACS.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique que funcionalidades se deben considerar para esta estación con el fin de considerarlo tanto en nuestra propuesta técnica como económica.

¿favor de aclarar?

Respuesta 10. Se requiere que cuenten con base de datos relacional la cual pueda comunicarse sin problema con nuestra base de datos Oracle. Esto no se refiere únicamente a la visualización de imágenes si no a la información almacenada en su base de datos. Los tiempos de respuesta para consulta de imágenes deben ser funcionales además de que la explotación y consulta de estudios realizados en los equipos para fines estadísticos debe contar alguna herramienta práctica para generar reportes con diversos filtros de acuerdo a las necesidades específicas de la Institución sin importar el aparato en que se realicen los diversos estudios, es decir, la solución propuesta debe integrar todo en



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

un solo servidor de tal forma que el acceso a la información desde el sistema de expediente electrónico integral debe ser uno.

Pregunta 11. REFERENTE A LA PARTIDA 10 “UNIDAD DE JEFATURA”

Dice: 2. Enlazado a sistema de la Institución y sistema RIS.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique que funcionalidades se deben considerar para esta estación con el fin de considerarlo tanto en nuestra propuesta técnica como económica.

¿favor de aclarar?

Respuesta 11. Se requiere que cuenten con base de datos relacional la cual pueda comunicarse sin problema con nuestra base de datos Oracle. Esto no se refiere únicamente a la visualización de imágenes si no a la información almacenada en su base de datos. Los tiempos de respuesta para consulta de imágenes deben ser funcionales además de que la explotación y consulta de estudios realizados en los equipos para fines estadísticos debe contar alguna herramienta práctica para generar reportes con diversos filtros de acuerdo a las necesidades específicas de la Institución sin importar el aparato en que se realicen los diversos estudios, es decir, la solución propuesta debe integrar todo en un solo servidor de tal forma que el acceso a la información desde el sistema de expediente electrónico integral debe ser uno.

Pregunta 12. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 3.11.21 Licenciamiento para poder recibir 10 modalidades.

Pregunta: Entendemos que bastará referenciar este punto con carta bajo protesta de decir verdad ante la imposibilidad de referenciarlo textualmente en nuestra literatura.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 12. Es correcta su apreciación.

Pregunta 13. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 3.11.22 Licenciamiento para acceso ilimitado.

Pregunta: Entendemos que bastará referenciar este punto con carta bajo protesta de decir verdad ante la imposibilidad de referenciarlo textualmente en nuestra literatura.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 13. Es correcta su apreciación.

Pregunta 14. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 4.7 Función de “drag-and-drop” (arrastrar y soltar) para editar las citas visualmente.

Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante permita ofertar la función de editar citas de acuerdo a la tecnología de cada casa comercial.

¿Se acepta nuestra propuesta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 14. Se acepta la propuesta, siempre y cuando la tecnología que propone reúna la totalidad de los requerimientos de la función. En el análisis de la propuesta técnica se determinará si dicha función cumple con lo requerido.

Pregunta 15. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 4.8 Herramienta para preparar estudios.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a qué funcionalidad se refiere con la herramienta solicitada.

¿Favor de aclarar?

Respuesta 15. Se refiere a herramienta para la preparación de estudios que incluyen los puntos 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25 y 5.27.

Pregunta 16. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 4.10 Aprobación directa de datos de programación basados en citas

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a qué funcionalidad se refiere con la herramienta solicitada.

¿Favor de aclarar?

Respuesta 16. Se requiere una solución que se comunique con nuestra base de datos. Debe existir un enlace que con nuestro expediente electrónico el cual contiene los datos generales y vigencia del derechohabiente donde su llave de acceso es el número de afiliación. En base a esto se agendarán las citas tomando en cuenta nuestros catálogos.

Pregunta 17. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 4.13 Opción a interfaz directa de escaneo TWAIN para cualquier documento.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que se omita la palabra TWAIN al ser un estándar muy específico para escáneres convencionales, permitiendo ofertar solamente la funcionalidad de escaneo de documentos.

¿Se acepta?

Respuesta 17. No se acepta la propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 14 SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS), NUMERO 4.13 OPCIÓN A INTERFAZ DIRECTA DE ESCANEO TWAIN PARA CUALQUIER DOCUMENTO, de las bases rectoras.

Pregunta 18. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice:

4.21 Gestión centralizada del instituto y de los perfiles de usuario.

4.22 Gestión de médicos remitentes

Pregunta: Entendemos por estos puntos que la convocante se refiere a la función de administración de los perfiles y/o usuarios del sistema.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 18. Es correcto.

Pregunta 19. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 4.26 Registro médico electrónico

Pregunta: Entendemos que no será motivo de descalificación el no referenciar este punto, en el entendido que queda fuera del alcance de un sistema RIS/PACS.

¿Es correcta nuestra apreciación?

De no ser así solicitamos a la convocante nos indique la funcionalidad que requiere.

Respuesta 19. Se requiere que cuenten con base de datos relacional la cual pueda comunicarse sin problema con nuestra base de datos Oracle. Esto no se refiere únicamente a la visualización de imágenes si no a la información almacenada en su base de datos. Los tiempos de respuesta para consulta de imágenes deben ser funcionales además de que la explotación y consulta de estudios realizados en los equipos para fines estadísticos debe contar alguna herramienta práctica para generar reportes con diversos filtros de acuerdo a las necesidades específicas de la Institución sin importar el aparato en que se realicen los diversos estudios, es decir, la solución propuesta debe integrar todo en un solo servidor de tal forma que el acceso a la información desde el sistema de expediente electrónico integral debe ser uno.

Pregunta 20. REFERENTE A LA PARTIDA 14 “SERVIDOR PARA ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AGENDAMIENTO DE ESTUDIOS (RIS/PACS)”

Dice: 4.30 Hipervínculos de “drag-and-drop”

Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar la funcionalidad de hipervínculos de acuerdo a la tecnología de cada casa comercial.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 20. Se acepta la propuesta, siempre y cuando la tecnología que propone reúna la totalidad de los requerimientos de la función. En el análisis de la propuesta técnica se determinará si dicha función cumple con lo requerido.

Pregunta 21. REFERENTE A LA PARTIDA 15 “ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS”

Dice: 1. Estación de trabajo equipada con dos monitores de grado médico 23” o más y software especializado para la visualización e interpretación de imágenes.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar monitores grado médico de 21.3”, considerando que es la medida convencional de los monitores tanto de 3MP como de 5MP.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 21. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 15 ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS, NUMERO 1 ESTACIÓN DE TRABAJO EQUIPADA CON DOS MONITORES DE GRADO MÉDICO 23” O MÁS Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA VISUALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES, de las bases



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 22. REFERENTE A LA PARTIDA 1 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 50KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, el poder ofertar nuestra tecnología, con un detector con tamaño de pixel de 200 micrones
¿Se acepta?

Respuesta 22. Apéguese a la respuesta otorgada en su pregunta número 9.

Pregunta 23. REFERENTE A LA PARTIDA 2 MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS

Dice: 5.4 Con dos puntos focales uno fino de .1mm y uno grueso de .3mm o mayor.
Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como cuatro puntos focales: 0.1 y 0.3 IEC en cada objetivo ya que es equivalente a lo solicitado
¿Se acepta?

Respuesta 23. Se acepta su referencia.

Pregunta 24. REFERENTE A LA PARTIDA 2 MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS

Dice: 10.3 Numero de proyecciones de 25 o mayor.
Pregunta: Para evitar la sobre exposición a la radiación y la carga de imágenes al envío del PACS, nuestro sistema trabaja con 9 planos en tomo síntesis que nos permiten navegar dentro de cada corte y evitar la pérdida de información,
¿se acepta?

Respuesta 24. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 25. REFERENTE A LA PARTIDA 2 MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS

Dice: 10.4 Tamaño del pixel de 70 micrones o menor.
Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, el poder ofertar nuestra tecnología, con un detector con tamaño de pixel de 100 micrones
¿Se acepta?

Respuesta 25. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 26. REFERENTE A LA PARTIDA 2 MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS

Dice: 11 Unidad de energía ininterrumpida UPS de al menos 30 minutos a plena carga para todo el equipo de mastografía y uno para los equipos de cómputo.
Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante el poder ofertar una UPS de al menos 25 minutos a plena carga para todo el equipo de mastografía, ya que el solicitar 30 minutos sólo incrementa el costo total.
¿Se acepta?

Respuesta 26. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 27. REFERENTE A LA PARTIDA 4 ULTRASONIDO



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Dice: 12. Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 19,000 cuadros en color, blanco y negro. Pregunta: Se solicita a la convocante por temas de referenciación que se pueda referenciar en este punto con memoria de imagen cine de 770 MB o mayor.

¿Se acepta?

Respuesta 27. Se acepta su referencia.

Pregunta 28. REFERENTE A LA PARTIDA 4 ULTRASONIDO

Dice: 30. lineal con frecuencia de 4.0 ó menor a 13.0 mhz. o mayor para aplicaciones en partes pequeñas, campo de vista extendido y vascular periférico, con armónicas

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante el poder ofertar un transductor lineal con rango de 5 a 11 Mhz con las aplicaciones solicitadas.

¿Se acepta?

Respuesta 28. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 4 ULTRASONIDO, NUMERO 30, TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS DE BANDA ANCHA, ULTRABANDA Y MULTIFRECUENCIA, LINEAL CON FRECUENCIA DE 4.0 Ó MENOR A 13.0 MHZ. O MAYOR PARA APLICACIONES EN PARTES PEQUEÑAS, CAMPO DE VISTA EXTENDIDO Y VASCULAR PERIFÉRICO, CON ARMÓNICAS, de las bases

Pregunta 29. REFERENTE A LA PARTIDA 4 ULTRASONIDO

Dice: 31. Transductor convexo de 2.0 o menor a 6.0 o mayor mhz con armónicas

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante el poder ofertar un transductor convexo con rango de 1 a 5 Mhz con frecuencias armónicas.

¿Se acepta?

Respuesta 29. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 4 ULTRASONIDO, NUMERO 31, TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 O MENOR A 6.0 O MAYOR MHZ CON ARMÓNICAS, de las bases

Pregunta 30. REFERENTE A LA PARTIDA 4 ULTRASONIDO

Dice: 32. Transductor endocavitario de 3.0 o menor a 9.0 o mayor con 180° de apertura y 9 mm en radio de curvatura con frecuencias armónicas.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante el poder ofertar un transductor endocavitario con un FOV máximo de 132 y con un rango de apertura de 10.77 mmR, al ser el último característica superior .

¿Se acepta?

Respuesta 30. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 31. REFERENTE A LA PARTIDA 5 ULTRASONIDO PARA USO EN CARDIOLOGÍA

Dice: 12. Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop con al menos 16,000 cuadros en color, blanco y negro.

Pregunta: Se solicita a la convocante por temas de referenciación que se pueda referenciar en este punto con memoria de imagen cine de 770 MB o mayor.





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿Se acepta?

Respuesta 31. Se acepta su referencia sin ser limitativa.

**Pregunta 32. REFERENTE A LA PARTIDA 5 ULTRASONIDO PARA USO EN
CARDIOLOGÍA**

Dice: 24.3 Capacidad de manejo de aplicaciones y transductores de aplicación cardiaca con armónicas en adulto y pediátrico, transesofágicos y de alta especialidad, transductores diferentes frecuencias y aplicaciones, etc.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante omitir la aplicación de transesofágicos, ya que este equipo cumple las demás aplicaciones clínicas en su totalidad, con software especializado en cardiología, ¿Se acepta?

Respuesta 32. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 33. REFERENTE A LA PARTIDA 5 ULTRASONIDO PARA USO EN CARDIOLOGÍA

Dice: 30.3 transductor de fase trasntorácico de 2Mhz o menor a 4Mhz o mayor, para aplicaciones de cardiología. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar este punto como transductor sectorial de amplio espectro con aplicaciones cardiacas, abdominales, transcraneales, pediátricas con rango de 1 - 6 MHz.

¿Se acepta?

Respuesta 33. Se acepta su referencia.

**Pregunta 34. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16
CORTES O MÁS.**

Dice: 1.2 Exploración helicoidal que permita Rastreos continuos de 100 segundos

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante el poder ofertar nuestra tecnología que permite la exploración en rastreos de 90 segundos, , lo cual está dentro del rango de tolerancia de +-10% y no afecta el desempeño clínico requerido.

¿Se acepta?

Respuesta 34. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 35. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16
CORTES O MÁS.**

Dice: 1.3 Pitch helicoidal variable en rangos de 0.2 o menor a 1.65 o mayor

Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar un pitch de 0.625 to 1.75.

¿Se acepta?

Respuesta 35. Apéguese a la aclaración 3 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

**Pregunta 36. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16
CORTES O MÁS.**

Dice: 1.4 24 filas de detectores con un número mínimo de 21,000 elementos o mayor



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta: Ante la imposibilidad de referenciar este punto, solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar nuestra tecnología en el detector que en el que la longitud de transmisión de la señal analógica desde el detector hasta el DAS se reduce a un cero virtual reduciendo el ruido hasta en un 20% y mejorando la calidad de la imagen
¿Se acepta?

Respuesta 36. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 37. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.5. Apertura de gantry de 70cm o mayor

Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar un gantry de 65 cm.

¿Se acepta?

Respuesta 37. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 38. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.6. Angulación de gantry +/- 30° , con controles en ambos lados del gantry y en la consola de operación

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante ofertar pitch digital con angulación virtual de +/- 30° lo cual no tiene impacto alguno en la operación del equipo.

¿Se acepta?

Respuesta 38. Apéguese a la aclaración 3 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 39. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.8. Mesa de paciente con carga de 200 kg o mayor

Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar una mesa con una capacidad de carga de 180 Kg.

¿se acepta?

Respuesta 39. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS, NUMERO 1.8, MESA DE PACIENTE CON CARGA DE 200 KG O MAYOR, de las bases

Pregunta 40. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.8.1 Mesa de pacientes mayor igual a 45 cm , y largo mayor igual a 250 cm

Pregunta: Entendemos que esta especificación se refiere al perímetro de la mesa.

¿Es correcto?

Respuesta 40. Sí, es correcto.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 41. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.8.2 Movimiento vertical de 45 cm o menor a 100 cm o mayor

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar un rango de movimiento vertical de 44.1cm-90cm.

¿se acepta?

Respuesta 41. Se acepta su propuesta.

Pregunta 42. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.8.3 Movimiento horizontal de 185 cm o mayor

Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar movimiento horizontal de 152 cm.

¿se acepta?

Respuesta 42. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS, NUMERO 1.8.3 MOVIMIENTO HORIZONTAL DE 185 CM O MAYOR, de las bases

Pregunta 43. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 1.9.1. Campo de exploración en dirección longitudinal con cobertura de 1,75 mm o mayor

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar si esta especificación se refiere a la cobertura del detector en el eje longitudinal o "z"

¿Favor de aclarar?

Respuesta 43. Se refiere al eje longitudinal.

Pregunta 44. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 2.1 Tubo de rayos x con capacidad de calor del ánodo de 5 mhu o mayor

Pregunta: Entendemos que se puede referenciar este punto considerando el efecto del algoritmo de reconstrucción iterativo que permite reducir la dosis. Se solicita a la convocante permita ofertar un tubo de 3.3 MHU.

¿se acepta?

Respuesta 44. Se acepta su referencia.

Pregunta 45. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 2.3 Generador de rayos-x de 50kw o mayor

Pregunta: Entendemos que se puede referenciar este punto considerando el efecto del algoritmo de reconstrucción iterativo que permite reducir la dosis. Se solicita a la convocante permita ofertar un generador de 40 kW.

¿se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 45. Se acepta su referencia sin ser limitativa.

Pregunta 46. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 2.4 Corrientes del tubo de rayos-x de 10 ma a 400 ma o mayor

Pregunta: Entendemos que se puede referenciar este punto considerando el efecto del algoritmo de reconstrucción iterativo que permite reducir la dosis. Se solicita a la convocante permita ofertar un rango de mA de 10 mA a 333 mA.

¿se acepta?

Respuesta 46. Se acepta su referencia sin ser limitativa.

Pregunta 47. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

Dice: 2.8 Campo de exploración de 20 mm a 500 mm

Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar un rango de campo de exploración de 96mm a 430mm. ¿se acepta?

Respuesta 47. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS, NUMERO 2.8 CAMPO DE EXPLORACIÓN DE 20 MM A 500 MM, de las bases

Pregunta 48. REFERENTE A LA PARTIDA 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS.

4.7.1 Dos monitores en color con pantalla plana o lcd de 19 pulgadas o mayor

Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar un monitor de 21.5".

¿Se acepta?

Respuesta 48. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 6 UNIDAD DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES O MÁS, NUMERO 4.7.1 DOS MONITORES EN COLOR CON PANTALLA PLANA O LCD DE 19 PULGADAS O MAYOR, de las bases

Pregunta 49. REFERENTE A LA PARTIDA 7 UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 0.3T O MAYOR

Las características solicitadas corresponden a un equipo de resonancia magnética de bajo teslaje, que no tiene la capacidad de realizar algunos estudios (próstata, por ejemplo). Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo de tecnología superior de 1.5T que responderá mejor a las necesidades clínicas de su hospital proporcionando estudios de mayor calidad y en tiempos menores, con las siguientes especificaciones técnicas. ¿SE acepta?

1. Intensidad de campo de 1.5T o mayor
2. Sistema de gradientes de 33mT/m o mayor y 120T/m/s o mayor
3. FOV máximo de 50cm o mayor



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

4. Sistema de radiofrecuencia de 8 canales o mayor
5. Sistema de sincronización de la adquisición con ECG y respiración
6. Mesa con soporte de 160kg o mayor
7. Estación de adquisición
- 7.1. Pantalla de 20" o mayor con matriz de despliegue de 1024×1024 o mayor
- 7.2. Quemador de CD y DVD
- 7.3. Cumplimiento DICOM storage, worklist, query/retrieve, print
8. Software:
 - 8.1. Spin Echo (SE)
 - 8.2. Fast Spin Eco (FSE)
 - 8.3. Gradient Echo (GRE)
 - 8.4. Angiografía TOF
 - 8.5. Inversion Recovery (IR)
 - 8.6. FLAIR
 - 8.7. Difusión (DWI)
 - 8.8. FIESTA
 - 8.9. Programa de corrección de movimiento
 - 8.10. Programa de angiografía periférica
9. Bobinas:
 - 9.1. Cabeza y cuello de 8 canales/elementos o mayor
 - 9.2. Columna de 8 canales/elementos o mayor
 - 9.3. Abdomen de 8 canales/elementos o mayor
 - 9.4. 2 bobina flexibles multipropósito de 4 canales/elementos o mayor en dos tañamos diferentes
10. Accesorios:
 - 10.1. Almohadillas para colocar al paciente
 - 10.2. UPS para todo el equipo con capacidad de 5 minutos o mayor
 - 10.3. Sistema de música para el paciente
 - 10.4. Camilla antimagnética
 - 10.5. Silla de ruedas antimagnética

Respuesta 49. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 50. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 1.2 Alta frecuencia 30 KHZ como mínimo

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar equipo con generador Alta frecuencia de 20 kHz ya que cumplimos con lo solicitado en mA y KW por lo tanto no compromete la funcionalidad del equipo.

¿se acepta?

Respuesta 50. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 8 UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL, NUMERO 1.2 ALTA FRECUENCIA 30 KHZ COMO MÍNIMO, de las bases





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 51. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 2. Fluoroscopia pulsada de hasta 15 o más imágenes por segundo

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar equipo fluoroscopia pulsada de hasta 8 imágenes por segundo, ya que con esta especificación se tienen la mayoría de los alcances clínicos

¿se acepta?

Respuesta 51. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 8 UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL, NUMERO 2 FLUOROSCOPIA PULSADA DE HASTA 15 O MÁS IMÁGENES POR SEGUNDO, de las bases

Pregunta 52. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 7.5 Colimación tipo iris y de ranura semitransparente

Pregunta: Solicitamos el poder ofertar este punto como colimación tipo iris y doble hoja.

¿Se acepta?

Respuesta 52. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 53. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 8.1 SID (foco- intensificador) igual o mayor a 100 cm.

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar equipo con SID de 98 cm ya que 2 cm no compromete la funcionalidad del los procedimientos quirúrgicos.

¿se acepta?

Respuesta 53. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 54. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 8.2 De rotación (orbital) mínimo +90°/-40°. de angulación +/-190°. rango de oscilación no menos de +/-12°

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar equipo con rango de movimiento orbital de 90°/30 , con rotación lateral de +-225°, y rango de oscilación +-10° ya que esto no impacta en la funcionalidad del equipo.

¿se acepta?

Respuesta 54. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 8 UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL, NUMERO 8.2 DE



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ROTACIÓN (ORBITAL) MÍNIMO $+90^{\circ}/-40^{\circ}$. DE ANGULACIÓN $\pm 190^{\circ}$. RANGO DE OSCILACIÓN NO MENOS DE $\pm 12^{\circ}$, de las bases

Pregunta 55. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 9.1 De 12" o mayor

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar equipo con intensificador de imágenes de 9" ¿se acepta?

Respuesta 55. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 56. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 9.2 De selenio amorfo (a-se) o silicio o silicón amorfo (a-si) o ioduro de cesio , 9.3 Con un tamaño de pixel de 200 micrones o menor, 9.4 De 14 bits, 9.5 De 1500 x 1500 pixeles o mas. , 9.6 Con formato de zoom de 8" y 6" como mínimo

Pregunta: Solicitamos a mablemente a la convocante el poder ofertar: 9.2 Intensificador de imagen de 3 campos: 23/15/11 cm (9"/6"/4.5"), 9.3 Resolución central mínima (en el monitor): 23 cm (9"): 2.0 lp/mm, 15 cm (6"): 2.8 lp/mm, 11 cm (4.5"): 3.2 lp/mm, 9.4 DQE: 65% (general), 9.5 Rejilla: Proporción 8:1 ¿se acepta?

Respuesta 56. No se acepta la propuesta, los datos contenidos en su pregunta no son coincidentes.

Pregunta 57. REFERENTE A LA PARTIDA 8 DE UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL

Dice: 10. Capacidad de almacenamiento en disco duro de hasta 50,000 imágenes.

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar equipo con capacidad de almacenamiento de 15,000 imágenes. ¿se acepta?

Respuesta 57. No se acepta su propuesta, porque no cumple con lo especificado en el ANEXO A, PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO 8 UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN "C" PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL, NUMERO 10 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO DE HASTA 50,000 IMÁGENES, de las bases

Pregunta 58. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL

Numeral: 1.2

Dice: Tensión de alimentación dentro del rango de 50 mA a 90 mA

Pregunta: Solicitamos atentamente con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar nuestra tecnología con un rango de alimentación de 57 a 85 KvP ya que se e cuenta dentro del rango del 10 %, lo que significa una capacidad de penetración muy similar, que al tratarse de Ortopantomografía, un incremento al rango de alimentación, puede generar una exposición mayor, situación que puede ser adversa para la salud.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿Se acepta?

Respuesta 58. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 59. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL

Numeral: 1.3

Dice: Corriente del tubo (ánodo) Dentro del rango de 1 mA a 16 mA.

Pregunta: Solicitamos atentamente con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar nuestro equipo con tecnología de 4 mA a 10 mA ya que el rango solicitado no aporta mejoría a la imagen, al tratarse de un equipo digital, las correcciones de post procesamiento garantizan la calidad (Contraste) de la imagen sin tener que exponer al paciente de forma innecesaria.

¿Se acepta?

Respuesta 59. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 60. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL

Numeral: 2

Dice: Sistema de Diafragmas o colimadores automáticos.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Colimador Estándar" ya que solo representa un cambio en la terminología y no afecta el desempeño del equipo.

¿Se acepta?

Respuesta 60. Se acepta su referencia.

Pregunta 61. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL

Numeral: 8.1

Dice: sensor Panorámico de ioduro de Cesio.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar tecnología superior de Silicio Amorfo (a-Si), tecnología que es utilizada inclusive en mastografía, gracias a su gran capacidad para resaltar detalles en la imagen, otorgando una mejor resolución.

¿Se acepta?

Respuesta 61. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 62. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL

Numeral: 8.1.1

Dice: Pixel de 50 micrones o menor.

Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo con tecnología de 128 micrones, este con una profundidad de digitalización de 14 Bits, lo que permite tener mejor resolución de imagen que un pixel de 50 micrones con profundidad de 12 bits.

¿Se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 62. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 63. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL

Numeral: 8.1.3

Dice: 12 bit de profundidad.

Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante se deba ofertar equipo con profundidad de digitalización de 14 bits o superior, esto con el fin de garantizar la calidad de imagen, ya que puede verse gravemente afectada con la profundidad solicitada.

¿Se acepta?

Respuesta 63. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 64. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL

Numeral: 8.1.4

Dice: Equivalente a una placa de 15 x 30,.

Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Área activa del detector de 264 x 325 mm" ya que se trata de un cambio de tecnología y se oferta la capacidad de imágenes de mayor tamaño en comparación a la placa de 15 x 30. ¿Se acepta?

Respuesta 64. Se acepta su referencia.

Pregunta 65. REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL

Numeral: 13.1

Dice: Rango de movimiento de 85 cm o mayor.

Pregunta: Solicitamos atentamente con el fin de no limitar la libre participación, nos permita ofertar nuestro equipo con un rango de movimiento de 700 mm, ya que con este pueden obtenerse alturas desde ¿Se Acepta?

Respuesta 65. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Por parte de la moral **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.:**

**Pregunta 1.PARTIDA 1
UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
1.1 RECORRIDO LONGITUDINAL CON POSIBILIDAD DE ±50 CM**

PREGUNTA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

CON EL FIN DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO QUE UN DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL MENOR NO COMPROMETE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA MESA, SE EXTIENDE LA SOLICITUD DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS QUE ENTRE DENTRO DEL RANGO DE 50 ±5 CM EN AMBAS DIRECCIONES SIN QUE ESTO DEMERITE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 2. PARTIDA 1
UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
2.1 CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE 180 KG O MAYOR

PREGUNTA
DEBIDO AL CRECIENTE INCREMENTO DE PERSONAS CON OBESIDAD EN LA POBLACIÓN MEXICANA SE PROPONE QUE LA MESA TENGA UN SOPORTE DE PESO MÍNIMO DE 230 KG, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A TODOS LOS PACIENTES.
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. PARTIDA 1
UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
4.3 ROTACIÓN DEL ÁNODO DE 9000 RPM O MAYOR

PREGUNTA
TOMANDO A CUENTA QUE LA VELOCIDAD DEL GIRO DEL ÁNODO NO AFECTA EN SU FUNCIÓN PRINCIPAL NI LIMITA SUS APLICACIONES, SE EXTIENDE LA SOLICITUD DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS QUE CUENTE CON UN GIRO DE ÁNODO DE 3400 RPM YA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO
¿SE ACEPTA?

Respuesta 3. Apéguese a la aclaración 1 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 4. PARTIDA 1
UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
4.6 SISTEMA DIGITAL DE IMAGEN CON UN TAMAÑO DE PIZEL DE 100 MICRONES O MENOR.

PREGUNTA
DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIEREN AL TAMAÑO DEL PIXEL DEL DETECTOR, YA QUE ESTE ES EL QUE TRANSMITE LA IMAGEN DE FORMA DIGITAL Y SE PODRÁ OFERTAR UN TAMAÑO DE 139 MICRONES SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 4. Es correcta la apreciación.

Pregunta 5. PARTIDA 1



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
5.5 CON RANGO DE TIEMPO DE 0.5 mAs O MENOR A 600 mAs O MAYOR

PREGUNTA

CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR, YA QUE EL TIEMPO SE MIDE EN MILISEGUNDOS, POR LO TANTO, SE COMPRENDE QUE EL PUNTO HACE REFERENCIA A UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 0.5 MS O MENOR A UN TIEMPO DE 600 MS O MAYOR

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 5. Es correcta la apreciación.

Pregunta 6. PARTIDA 1

UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
6.2.1 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 5000 IMÁGENES SIN COMPRIMIR
MATRIZ DE 1024X1024 A 12 BITS O MAYOR

PREGUNTA

CON EL FIN DE NO VERSE LIMITADOS POR LAS DIFERENTES FORMAS DE DESPLEGAR INFORMACIÓN POR EL FABRICANTE SE EXTIENDE LA SOLICITUD DE REFERENCIA DICHO PUNTO COMO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 500 GB O 1 TB SEGÚN SEA EL CASO, YA QUE ESTO NO COMPROMETE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE

¿SE ACEPTA?

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. PARTIDA 1. UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL
8. DETECTOR DIGITAL.

PREGUNTA. DEBEMOS ENTENDER QUE EL DETECTOR DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD Y COMPATIBILIDAD DEL EQUIPO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 7. No es correcta la apreciación, solo debe asegurar la compatibilidad.

Pregunta 8. PARTIDA 1. UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL 8.2
CON ÁREA DE DETECTOR DE 35CM*42CM O MAYOR

PREGUNTA

DEBIDO A QUE PARA ALGUNOS TIPOS DE RADIOGRAFÍAS COMO LA DE TÓRAX SE REQUIEREN DE ÁREA MAS GRANDES SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DETECTOR TENGA AL MENOS UN ÁREA DE 43 X 43 CM.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 9. PARTIDA 1. UNIDAD RADIOLÓGICA DE 50 KW CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL. 8.4 TAMAÑO DE PIXEL DE 125 MICRONES

PREGUNTA

CON EL FIN DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TAMAÑO DE PIXEL DE 139 MICRONES YA QUE NO DEMERITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 9. Se acepta su propuesta, sin ser limitativo. La convocante permite ofertar un tamaño de pixel de 150 micrones o menos hacia 1.

Pregunta 10. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
SIN PUNTO

PREGUNTA

CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR AL SOLICITAR UN "MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS" Y LO CORRECTO SERÍA "MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON TOMOSÍNTESIS"

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 10. Apéguese a la aclaración 2 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 11. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
2.1 POTENCIA DE 4 KW O MAYOR

PREGUNTA:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA POTENCIA DE 7KW YA QUE CUANTO MÁS POTENTE SEA EL GENERADOR, MENOR SERÁ EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, MENOR SERÁ LA EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN DEL PACIENTE,

¿SE ACEPTA?

Respuesta 11. Se acepta su propuesta, sin ser limitativo.

Pregunta 12. PARTIDA 2

MASTÓGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS

3. SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE FILTROS PARA MASTOGRAFÍA DE AL MENOS TRES DE LOS SIGUIENTES: PLATA, MOLIBDENO Y RHODIO, RHODIO Y PLATA, RHODIO Y ALUMINIO, ALUMINIO

PREGUNTA

3. ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBERÁ CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS COMBINACIONES POR LO QUE EL OFERTAR FILTRO DE RODIO Y ALUMINIO NO SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 12. Es correcta su apreciación.

Pregunta 13. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
5 BRAZO O GANTRY CON MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN 180°/135° O 315° O MAYOR Y VERTICAL
DE 70 CM O MAYOR MOTORIZADOS

PREGUNTA:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MAYOR RANGO DE ROTACIÓN
+/- 190° (MOTORIZADO), YA QUE ESTO ES ÚTIL EN PACIENTES CON CATÉTER, MARCAPASOS Y
ESTERNÓN HENDIDO ASÍ MISMO ES NECESARIO EN PROYECCIONES CRANEOCAUDAL
INVERTIDA EN PACIENTES CON LESIONES EN EL CUADRANTE SUPERIOR DE LA MAMA, EN
ESTE CASO AYUDA A TENER UNA MAYOR DEFINICIÓN DE LAS LESIONES SUPERIORES DE LA
MAMA AL QUEDAR MÁS CERCANAS AL DETECTOR,
¿SE ACEPTA?

Respuesta 13. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 14. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
5.6 DETECTOR DIGITAL DE 24X29 CM O MAYOR.

PREGUNTA:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO TAMAÑO
(ÁREA EFECTIVA): 23.64CM X 29.64CM.
¿SE ACEPTA?

Respuesta 14. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 15. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
5.8 REJILLA DE 5:1; 31 LÍNEA/CM

PREGUNTA:

ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS NO
SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN POR LO QUE SE PERMITE OFERTAR UNA REJILLA DE 6:1,
¿SE ACEPTA?

Respuesta 15. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 16. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
7.1 CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA UN TERCER MONITOR DE 1.3MP

PREGUNTA:





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ENTENDEMOS QUE PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO SOLAMENTE SE REQUIEREN 2 MONITORES, POR LO QUE UN OFERTAR UN TERCER MONITOR NO TENDRÍA UTILIDAD Y SERÍA UN OPCIONAL.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 16. Es correcta su apreciación.

Pregunta 17. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
10.1 BARRIDO EN VARIOS ÁNGULOS CON UN RANGO DE $\pm 25^\circ$

PREGUNTA:

CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DOS ÁNGULOS DE BARRIDO DE $\pm 7.5^\circ$ Y $\pm 20^\circ$ YA QUE ASÍ SE PUEDE OBTENER UN MEJOR BARRIDO CON MAYOR INFORMACIÓN,

¿SE ACEPTA?

Respuesta 17. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 18. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS
2.8.5 TAMAÑO DEL PIXEL DE 70 MICRONES O MENOR

PREGUNTA:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA SALIDA DE IMAGEN DE 50 MICRONES, LA CUAL ES SUPERIOR A LA SOLICITADA, YA QUE ESTO PERMITE UNA MEJOR CARACTERIZACIÓN DE CALCIFICACIONES (MORFOLOGÍA), INCREMENTANDO A SU VEZ EL DETALLE DE BORDES EN HALLAZGOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DE TOMOSÍNTESIS O 3D CON UN TAMAÑO DE PIXEL DE 50 MM,

¿SE ACEPTA?

Respuesta 18. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19. PARTIDA: 2

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON FOTOSÍNTESIS

15. CON OPCIÓN A SISTEMA DE BIOPSIA MAMARIA POR MÍNIMA INVASIÓN, CON TOMA DE MUESTRAS MÚLTIPLES CON UNA SOLA INSERCIÓN, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE ESTEREOTAXIA DEL MASTÓGRAFO Y QUE PUEDA SER TAMBIÉN GUIADA POR ULTRASONIDO, QUE CONSTE DE GENERADOR DE VACÍO, CORTADOR ROTATORIO INTERNO DE ALTA VELOCIDAD, CON CAPACIDAD DE CONTROLAR Y RETIRAR FLUIDOS DE LA CAVIDAD BIOPSIADA Y PARA COLOCAR UN MARCADOR DE TEJIDOS

PREGUNTA:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

OFERTAR SISTEMA DE BIOPSIA ASISTIDA POR VACÍO YA QUE LA PRECISIÓN ES MAYOR Y YA QUE ES MENOS TRAUMÁTICO PARA EL PACIENTE EN LUGAR DE UN CORTADOR ROTARIO, ¿SE ACEPTA?

Respuesta 19. Se acepta su propuesta.

Pregunta 20. PARTIDA: 4
ULTRASONIDO

4. CON 256 NIVELES DE GRIS Y 1024 TONOS DE COLOR, MODOS: B, M/B, M,

PREGUNTA:

DEBEMOS ENTENDER QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR UNA ESCALA DE GRIS Y COLOR DE 256, YA QUE ESTO NO DEMERITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 20. Es correcta su apreciación.

Pregunta 21. PARTIDA: 4
ULTRASONIDO

8. RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE 200 DB Ó MAYOR.

PREGUNTA:

CON EL FIN DE QUE EL USUARIO CUENTE CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO CUENTE CON AL MENOS 280 DB.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22. PARTIDA: 4
ULTRASONIDO

12. CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP CON AL MENOS 19,000 CUADROS EN COLOR, BLANCO Y NEGRO.

PREGUNTA:

CON EL FIN DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR COMO OPCIÓN UN RANGO DE 2000 CUADROS.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 22. Se acepta su propuesta siempre y cuando especifique en su propuesta técnica las líneas por cuadro, la cantidad de cuadros por segundo y la totalidad de segundos en memoria. En el análisis de la propuesta se determinará si dicha función cumple con los requisitos.

Pregunta 23. PARTIDA: 4
ULTRASONIDO



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

15. 65,000 CANALES O MÁS.

PREGUNTA:

CON EL FIN DE QUE EL USUARIO CUENTE CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA OBTENER Y DETERMINAR IMÁGENES SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO CUENTE CON AL MENOS 73,000 CANALES
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 23. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 24. PARTIDA: 4

ULTRASONIDO

23. INCLUSIÓN DE PROTOCOLOS PREESTABLECIDOS 100 O MAYOR.

PREGUNTA:

DEBEMOS ENTENDER QUE SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON PROTOCOLOS PREESTABLECIDOS QUE SE DESPLIEGUEN AL CONECTAR LOS TRANSDUCTORES Y ADICIONALMENTE SE PODRÁN ADICIONAR PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL USUARIO.
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 24. Es correcta su apreciación.

Pregunta 25. PARTIDA: 4

ULTRASONIDO

32. TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3.0 O MENOR A 9.0 O MAYOR CON 1802 DE APERTURA Y 9 MM EN RADIO DE CURVATURA CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS

PREGUNTA:

DEBEMOS ENTENDER QUE AL SOLICITAR UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO SE REFIEREN A UN TRANSDUCTOR ENDO-VAGINAL Y PODRÁ TENER UNA FRECUENCIA DE 3.0 A 15.0MHZ.
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 25. Es correcta su apreciación.

Pregunta 26. PARTIDA: 4

ULTRASONIDO

33. DISCO DURO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 120 GB O MAYOR

PREGUNTA:

ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO SE REQUIERE PARA ATENDER A UN GRAN VOLUMEN DE PACIENTES POR LO QUE SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AL MENOS SE DEBA CONTAR CON UN DISCO DURO DE 500 GB.
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 26. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 27. PARTIDA 8

UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

3 CORRIENTE DE AL MENOS 0.2 MA HASTA 8 MA O MAYOR PARA FLUOROSCOPIA

PREGUNTA

CONSIDERANDO QUE UNA CORRIENTE DE 0.2 ES MUY BAJA Y PROBABLEMENTE NO PERMITA PERCIBIR MUY BIEN LAS DIFERENTES ESCALAS DE GRISES PROVOCANDO QUE SE PIERDA INFORMACIÓN DADA LA CAPACIDAD DEL OJO HUMANO PARA VARIAS LAS ESCALAS DE GRISES, SE CONSIDERA QUE UN RANGO ÓPTIMO SERÍA DE 0.5 A 8 MA, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR ESTE RANGO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 27. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 28. PARTIDA 8

UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL
7.1 TUBO CON ÁNODO FIJO

PREGUNTA

TOMANDO A CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES SOLICITADAS ES MAS RECOMENDABLE UN EQUIPO CON ÁNODO ROTATORIO YA QUE PERMITE UN TIEMPO DE VIDA MAS LARGO Y CONTINUO YA QUE EL "TRACK" NO SUFRE EL MISMO DESGASTE

Respuesta 28. No hay pregunta

Pregunta 29. PARTIDA 8

UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL
8.1SID (FOCO- INTENSIFICADOR) IGUAL O MAYOR A 100 CM FIJO

PREGUNTA

CONSIDERANDO QUE UNA DISTANCIA FOCAL DE 988 MM NO AFECTA DE MANERA CONSIDERABLE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE YA QUE UNA DIFERENCIA DE 2.2 CM PUEDE SE DESPRECIADA

SE EXTIENDE LA SOLICITUD DE PERMITIR LAS PARTICIPACIONES A EQUIPOS QUE CUENTEN CON DICHA CARACTERÍSTICA

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 29. Apéguese a la aclaración 5 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 30. PARTIDA 8

UNIDAD RADIOLÓGICA TIPO ARCO EN C PARA FLUOROSCOPIA Y RAYOS X DIGITAL
9 DETECTOR DIGITAL O INTENSIFICADOR DE IMAGEN

PREGUNTA

SE ENTIENDE QUE, AL OFERTAR INTENSIFICADOR DE IMAGEN, NO SE DEBERÁN HACER REFERENCIA SOBRE LOS PUNTOS 9.2,9.3,9.4,9.5,9.6 YA QUE SON CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y ÚNICAS DE LOS DETECTORES DIGITALES

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 30. Es correcta la apreciación.

Pregunta 31. PARTIDA 11
DIGITALIZADOR CR

5. DIMENSIONES DE MATRIZ EN PÍXELES DE 3480 X 4248 EN TAMAÑO 14X17

PREGUNTA

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MEJORAR LA MATRIZ OFERTANDO UNA MATRIZ DE 3520x4280 QUE PERMITE CONTENER MAYOR INFORMACIÓN.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 31. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 32. PARTIDA 11. DIGITALIZADOR CR. 6. QUE AL MISMO TIEMPO IDENTIFIQUE EL CHASIS CON LOS DATOS DEL PACIENTE POR RADIOFRECUENCIA SIN CONTACTO

PREGUNTA

CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DEL CHASIS POR MEDIO DE LA CONSOLA UTILIZANDO UN SCANNER DE CÓDIGO DE BARRAS

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 32. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 33. PARTIDA 11. DIGITALIZADOR CR. 9. RESOLUCIÓN DE LA ESCALA DE GRISES PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS DE 20 BITS/PÍXEL Y RESOLUCIÓN DE SALIDA AL PROCESADOR DE 16 BITS/PIXEL.

PREGUNTA

CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN DE 12 BITS CON DENSIDAD DE PIXEL DE 5, 10 (PÍXELES /MM).

¿SE ACEPTA?

Respuesta 33. Apéguese a la aclaración 6 hecha por la convocante en el acto inicial de la junta de aclaraciones.

Pregunta 34. PARTIDA 12. DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA. 5. PUEDE UTILIZARSE DENTRO DE LA SALA DE DISPARO DE RAYOS X

PREGUNTA

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACLARE ESTE PUNTO YA QUE USUALMENTE EL EQUIPO SE

ENCUENTRA FUERA DE LA SALA DE DISPARO YA QUE EN ESTA DEBE EXISTIR UN MOVIMIENTO FLUIDO DE LOS PACIENTES Y LOS OPERADORES.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta 34. Se aclara que únicamente será para Delegación Delicias Chihuahua por el espacio disponible.

Pregunta 35. PARTIDA 12. DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA

12. SE SOLICITA AL MENOS UNA RESOLUCIÓN DE LA ESCALA DE GRISES PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS DE AL MENOS 20 BITS/PÍXEL Y RESOLUCIÓN DE SALIDA AL PROCESADOR DE IMAGEN DE AL MENOS 16 BITS/PÍXEL

PREGUNTA

CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN DE 12 BITS CON DENSIDAD DE PIXEL DE 5, 10 Y 20 (PIXELES /MM) YA QUE ESTO NO DEMERITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 35. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Se aperece a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

Se difiere el acto de presentación y apertura de propuestas para el día 16 de agosto de 2018, a las 11:00 horas, en presencia de los licitantes, el cual se llevará a cabo en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el segundo piso del edificio de Consulta Externa, con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, C.P. 31000. de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Recalcando que el acceso al auditorio se cerrará en punto de la hora señalada.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 1º de agosto de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 71 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**


**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
SUPLENTE DEL PRESIDENTE**



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS”**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

**LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
VOCAL**


**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL**


**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO
REQUIRENTE**

EN CALIDAD DE OBSERVADOR


**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
COORDINADOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

LICITANTES

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S.
DE R.L. DE C.V.

REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS
DEL NORTE, S.A. DE C.V.

RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS, S.A. DE C. V.


COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

